



TECNOLOGICO
DE MONTERREY®



Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Evaluación de consistencia y resultados 2007

Entrega final

Capítulo IV. Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables

Coordinador General de la Evaluación de Diseño

Jorge Mario Soto Romero

Coordinador General de la Evaluación de Resultados

Rafael Lorenzo Piñón

Investigadores (por orden alfabético)

Ana Gabriela Ayala Núñez

Claudia Sánchez Velasco

Janet Samara Venancio Rodríguez

Sergio Iván Velarde Villalobos

Víctor Aramburu Cano

México, D. F., a 24 marzo de 2008



Tabla de contenidos

Capítulo IV. Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables.....	3
IV.I Introducción	3
IV.II Evaluación de diseño.....	5
IV.III Conclusiones	105
IV.IV Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones.....	109
IV.V Matriz de indicadores entregada por el Programa.....	113
IV.VI Matriz del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables propuesta por el evaluador	158



Capítulo IV. Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables

IV.I Introducción

El Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables tiene como objetivo principal el “contribuir a la reducción de la pobreza alimentaria de los sujetos vulnerables”. La población objetivo que identifica el Programa son mujeres en período de lactancia y/o embarazo en desamparo, adultos mayores en desamparo y personas con alguna discapacidad, en desamparo, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente. Para atender a dicha población los apoyos que otorga son despensas o dotaciones alimentarias mensuales, con lo que busca, de acuerdo a su Matriz de Marco Lógico (MML), contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación de dicha población.

Es importante mencionar que este Programa está inscrito dentro de las *Políticas y lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)*. Dicha Estrategia funciona bajo un esquema totalmente descentralizado donde el Sistema Nacional DIF funge como coordinador. El PAASV no es un programa nacional pues no tiene presencia en todos los estados¹ y en algunos casos, como Coahuila que atendió en 2006, pero no en 2007. Asimismo, los presupuestos² para 2007 para el Programa variaron desde cerca del millón de pesos (Michoacán) hasta los 46mdp (cifra reportada por Guerrero). Dichos presupuestos no necesariamente se aplican, dicha conclusión se extrae de que SEDIF como San Luis Potosí presupuestó cerca de 4mdp y no presentó beneficiarios en el periodo 2007. El programa tiene una cifra de beneficiarios de 1,407,277 en 2007.

Por otro lado, el Programa presenta problemas conceptuales entorno al estado de “vulnerabilidad” pues no se especifica si sus beneficiarios (mujeres embarazadas, adultos mayores y discapacitados) son vulnerables por el hecho de ser pobres o por ser un grupo de riesgo, o ambos. Adicionalmente, existe la dificultad de diferenciar la atención, pues hay estados donde se atienden solamente una parte de los grupos de atención y otros en donde

¹ Coahuila, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí y Tabasco no presentaron beneficiarios en 2007.

² Concentrados en los proyectos de presupuesto de los estados para 2007 entregados al SNDIF. (Para ver el concentrado, véase el anexo VIII y IX)



se atiende a la totalidad de grupos. La EIASA en ese sentido es lo suficientemente flexible como para dejar libertad a la elección de beneficiarios, pues funciona bajo un esquema totalmente descentralizado donde el SNDIF funge como una instancia coordinadora. A lo largo de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa, se observan algunos de las siguientes problemáticas:

- 1) El Sistema Nacional DIF tiene poca autoridad frente a la operación estatal dado el esquema descentralizado.
- 2) A nivel nacional no se han logrado consolidar mecanismos para la recopilación sistemática de información que permitan analizar manera global el desempeño y resultados del Programa al menos en la vertiente de pobreza extrema.
- 3) Dado el esquema en el que se presenta el presupuesto del Fondo V, Ramo 33, es complicado establecer diferencias sustantivas entre lo que se realiza entre los distintos programas integrados por la EIASA, ya que el presupuesto no viene asignado ni etiquetado para cada uno de los programas.
- 4) En el presente documento se analizan las problemáticas de este Programa, especificando en las recomendaciones lo que debería hacerse para poder generar planeación, indicadores y metas nacionales, y de este modo transitar a un esquema orientado a resultados, conservando el espíritu de la descentralización. No obstante, dada la situación actual, sería conveniente que el análisis se lleve a cabo estado por estado observando las similitudes y diferencias; y las necesidades de cada uno de ellos, y dentro de este contexto evaluar a la EIASA como tal.
- 5) El Programa no sigue una política de atención alimentaria con un enfoque especial para la población objetivo. El proceso de focalización no ha sido el adecuado para atender las necesidades diferenciadas de los beneficiarios de estos programas, y no se cuenta con los instrumentos conceptuales, técnicos y metodológicos para estimar cuál es la contribución del programa a la mejora de la situación alimentaria de esta población.



IV.II Diseño

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?

No.

De acuerdo a las *Políticas y Lineamientos del Programa*, éste tiene por objetivo contribuir en la dieta de los grupos vulnerables (mujeres en periodo de gestación/lactancia pobres, adultos mayores en desamparo, personas con discapacidades en desamparo) cuando estos adicionalmente no alcanzan a satisfacer sus necesidades alimentarias básicas. En primer lugar, no queda claramente definida cuál es la diferencia entre los grupos en situación de pobreza y aquéllos en situación de desamparo; en segundo lugar, no se especifica si la necesidad adicional se refiera únicamente a la falta de nutrientes o bien si se refiera a la condición particular de difícil acceso a alimentos de calidad y nutritivos. Se puede deducir de la lógica del Programa, que este último presupuesto es la problemática de la suficiencia alimentaria³ a la cual se dirigen las acciones del Programa, aunque no deja en claro la importancia de incluir un componente nutricional en la despensa que se otorga como apoyo alimentario; en tercer lugar, no se tiene bien definido si los grupos son o no dependientes económicos, el cual remite al problema de delimitación de los umbrales de “vulnerabilidad social” entendida esta como una condición de desventaja.

El equipo evaluador recomienda dejar de emplear el término “desamparo” para caracterizar a la población objetivo, término que no es ni preciso ni claro. Es importante establecer claramente la dimensión de la vulnerabilidad de estos grupos, puesto que no quedan claros cuáles son los umbrales económicos, sociales, y culturales que definen a los sujetos en cuestión. En este último caso, es necesaria la reconsideración de los criterios de selección de la población objetivo y el marco de problemáticas por atender.

³ Por “suficiencia alimentaria” se entiende la cantidad de alimentos y nutrientes que un individuo considera suficientes para satisfacer sus demandas alimenticias cotidianas. El concepto ha sido usado por la FAO para referirse a la estimación de la *intensidad del hambre* que se presenta entre aquellos grupos típicamente en situación de pobreza y con dificultades de acceso a un mercado seguro de alimentos, ello orientado a la expedición de recomendaciones para atender Iso problemas tanto de disponibilidad de alimentos como nutricionales. En la literatura revisada por el equipo evaluador, este concepto de “suficiencia alimentaria” se ha venido trabajando en referencia a la capacidad que determinados grupos con limitados recursos tienen para adquirir alimentos que no sólo satisfacen demandas calóricas, sino también nutricias.



2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustenten la razón de ser del programa?

No.

No se dispone de información actual al respecto de la problemática presente en la atención a estos grupos. En la evaluación 2005 de los programas bajo las Reglas de Operación (ROP) de los programas que opera el DIF, se tiene el antecedente de que la población objetivo (sujetos vulnerables) era la mayor beneficiaria de los apoyos alimentarios, sin embargo no se cuenta con otros estudios que permitan juzgar las dimensiones de la problemática que aquí ha detectado el equipo evaluador. Dada la situación de ambigüedad en la delimitación del problema y marco conceptual, y en consideración de lo anteriormente mencionado, se recomienda ampliamente que se elabore un diagnóstico de la situación de inseguridad alimentaria⁴ para estos grupos en particular.

Por parte de la Dirección de Asistencia Alimentaria (DAA), que es la instancia que da seguimiento al Programa en el SNDIF, se tiene en consideración que el proceso de adecuación del Programa a las directrices de la EIASA ha demorado la sistematización de las acciones para integrar un sistema de información completo que incluya entre otras cosas estudios diagnósticos. Al momento de esta evaluación, el Programa se encuentra en una fase de consolidación en el marco de la EIASA y no se dispone más que de minutos, testimonios y otros documentos internos sobre las principales preocupaciones y experiencias institucionales del Programa.

⁴ Véase el Anexo IV con el modelo teórico conceptual de la insuficiencia alimentaria.



3. ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?

No.

Sobre la base de los *Políticas y Lineamientos* del Programa y de la ENOA, el equipo evaluador considera que el Fin no está claramente definido. No queda claro el nivel de contribución que persigue el Programa a través del otorgamiento de las despensas en el abatimiento de la situación de insuficiencia alimentaria de los sujetos vulnerables, ni tampoco por lo que se refiere a la vulnerabilidad social de estos sujetos, si bien hay componentes de ambos. Esta ambigüedad se refleja claramente en el hecho de que en la MML elaborada para este Programa ni el Fin ni el Propósito ahí expuestos tienen relación con aquéllos propuestos en las *Políticas y Lineamientos* en donde se indica que el fin es disminuir la condición de vulnerabilidad (Contribuir a la dieta de los sujetos vulnerables, a través de una dotación de insumos o una ración alimenticia, junto con acciones de orientación alimentaria a las familias que les permitan disminuir su condición de vulnerabilidad)⁵, tratándose más bien únicamente de una situación de insuficiencia alimentaria.

El problema arriba planteado obliga a elegir un marco teórico adecuado para determinar cuál es la contribución esperada del Propósito a la consecución del Fin. Las Actividades y Componentes se ven igualmente afectados en la medida que atienden problemáticas de orden distinto. Lo que es importante para el equipo evaluador es la consistencia entre los argumentos del marco normativo y la lógica del Programa para justificar su razón de ser. Es por ello que si considera un Fin relacionado a la disminución o reducción de la insuficiencia alimentaria serán evidentemente más asequibles y cuantificables (por citar ejemplos, la seguridad alimentaria, pobreza alimentaria, desnutrición).

⁵ *Políticas y Lineamientos de la operación de la EIASA* p.56.



4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

No.

Como se señalaba en la pregunta anterior, no queda claro si el Fin es la reducción de las condiciones de vulnerabilidad (social) o bien la reducción de la insuficiencia alimentaria. Ello acarrea el problema de que no se sabe a cuál Fin contribuye el Propósito, razón por la que el equipo evaluador recomienda que se incluya el concepto de suficiencia alimentaria como un problema deseable al que desea atacar el Programa. En este sentido y siguiendo por la misma línea, sería importante tomar en cuenta la inclusión de un componente nutricional en la despensa, por ejemplo (y como recomendación) la inclusión de suplementos que sería una acción necesaria para la realización del Propósito del Programa pues los grupos que se señalan dentro de la población objetivo tienen una demanda específica de nutrientes que son en principio diferentes para cada grupo seleccionado: Mujeres embarazadas, adultos mayores y discapacitados.

Finalmente, se recomienda que siguiendo la lógica en que opera el Programa, se descarte de la EIASA el empleo de la terminología de “desamparo”, que es fuente de imprecisiones y que se presta a la ambigüedad en cuanto al tipo de personas que deben ser atendidas. Es también necesario precisar en las *Políticas y Lineamientos* el término de “vulnerabilidad”; el cual si bien también se señala con un objeto de política en la *Ley de Asistencia Social*, en específico para determinar a qué condiciones de desventaja específicas se exponen los sujetos en una situación de insuficiencia alimentaria; esto para el caso concreto de la delimitación de los problemas que atacará el programa.



5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y, de existir, presentar dicha evidencia.

No.

El Programa no cuenta con estudios nacionales o internacionales que le permitan asegurar que el servicio que brinda es adecuado para su Propósito. No obstante, existe literatura especializada en el tema sobre todo en referencia a cada uno de los subgrupos de atención del Programa. En el ámbito nacional, en el trabajo presentado por Barquera (2001), el Programa se considera dentro de aquéllos que proporcionan un aporte bajo consistente entre el 20% y 30% de los requerimientos diarios de calorías y proteínas, el cual responde a la satisfacción únicamente de necesidades de ingesta de alimentos.⁶ En el ámbito internacional, el trabajo de Cohen (2005) presentado para la Oficina del Programa Mundial de Alimentos para América Latina y el Caribe, se señala que la tendencia creciente en este tipo de programas ha sido la implementación de intervenciones orientadas a cubrir las deficiencias en micronutrientes de poblaciones en riesgo o desnutridas.⁷

El problema alimentario que representa para grupos sociales como los adultos mayores, las mujeres en periodo de lactancia y personas con alguna discapacidad física o mental ha tendido a abordarse en consideración de los contextos de desventaja social o económica (dificultades de acceso a medios de subsistencia como es el trabajo, la posesión de un patrimonio o el ingreso) que pueden dificultar el acceso al mercado de productos alimenticios con alto valor nutricional. En un enfoque de desarrollo humano, la promoción de capital social y organización muestra la importancia de la dimensión social que tienen la familia, la comunidad y las instituciones de gobierno para afrontar el problema de la insuficiencia alimentaria.⁸

⁶ Barquera, Simón, Juan Rivera y Alejandra Gasca-García. (2001) *Políticas y programas de alimentación y nutrición en México*, Salud Pública, México, 43: 464-477.

⁷ Cohen, Ernesto y Rolando Franco. *Seguimiento y evaluación de impacto de los programas de protección social basados en alimentos en América Latina y el Caribe* (Background Paper), Santiago, Chile, Junio 2005)

⁸ Véase al respecto de este enfoque *Food and the Poor: How can democratic local governments reduce food insecurity in Africa*, United Nations Capital Development Fund, 5-10, 15-28.



6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivo u objetivos está vinculado o contribuye el programa?

El programa se vincula y contribuye a dos objetivos estratégicos planteados por el SNDIF:

- *Objetivo estratégico 3: Promover la igualdad de oportunidades para el desarrollo de la persona, la familia y la comunidad, en situación de riesgo o vulnerabilidad social.* Los sujetos cuya situación de edad avanzada, discapacidad física y/o mental, o las mujeres en lactancia y en gestación se encuentran en una situación de vulnerabilidad, reciben el apoyo alimentario para evitar que la falta de ingesta se convierta en un problema que los ponga en una situación de desventaja para superar su condición de vulnerabilidad. Se promueven acciones de orientación educativa para concienciar sobre la importancia de la problemática a tratar y la contribución comunitaria a la consecución del Fin del Programa.
- *Objetivo estratégico 4: Prevenir los riesgos y la vulnerabilidad social con la participación corresponsable del individuo, la familia y la comunidad, bajo el principio de Desarrollo Humano Sustentable.* El Programa procura que los individuos tengan la oportunidad de satisfacer una necesidad elemental y con ello reducir la carga social que representa el acceder a los medios de obtención de los alimentos. La dimensión participativa que tiene el Programa en el nivel operativo (elaboración de los menús, atención en el comedor, difusión de conocimiento sobre la alimentación, por ejemplo) es un medio idóneo para mantener los vínculos y las redes sociales que promueven acciones comunitarias encaminadas a concienciar a las familias y comunidades sobre la responsabilidad colectiva del problema.



7. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.

Sí.

El Fin que persigue el Programa se inserta en el objetivo número cinco del Plan Nacional de Desarrollo, el cual se establece como meta:

"Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizada [la] alimentación..."⁹

En los aspectos concernientes a la política de asistencia social del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, cuyo foco de atención es la pobreza y marginación, se reconoce que el alcance de los programas en materia alimentaria son a mediano y largo plazos.¹⁰ En consideración a ello, el Programa atiende de forma indirecta a las directrices más sobresalientes en material de asistencia alimentaria:

- Mejoramiento de la alimentación de las familias en situación de pobreza con un enfoque de participación para desarrollar la capacidad autogestiva en la satisfacción de sus necesidades de alimentación (Estrategias: 17.8, 17.9)
- Mejoramiento de las condiciones de salud mediante el fomento de hábitos y prácticas alimenticias.
- Mejorar la condición nutricional a través de las políticas alimentarias (Estrategia 18.2)

⁹ Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012.

¹⁰ Véase Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007, Objetivo 17 . Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.



8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada unos de los Componentes?

No.

Las actividades son la base para conseguir el logro de cada uno de los productos. En este Programa, las actividades que se efectúan tienen por objeto que los beneficiarios reciban la entrega de los siguientes Componentes:

1. *Dotación familiar mensual.* Es necesario incorporar otras medidas de control, como la de vigilar que la población objetivo reciba el beneficio esperado. Por ejemplo, en el caso donde los sujetos participan dentro del núcleo familiar es necesario contemplar el efecto de redistribución del apoyo alimentario, pues puede esperarse que se suscite que la despensa sea aprovechada por el resto de los integrantes; en el caso donde los sujetos no dependen de alguien en particular, es necesario incluir actividades que vigilen que el apoyo es recibido y aprovechado por el individuo de acuerdo a los objetivos del Programa.
2. *Orientación alimentaria.* Las Actividades que se indican en la matriz son necesarias para la realización del Componente, sin embargo no son suficientes, pues se prescinde de otras actividades como la evaluación del aprovechamiento de la orientación alimentaria y su contribución a la realización de los Componentes, así como la vigilancia en la entrega eficaz y eficiente del producto a la población objetivo.



9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

No.

Los Componentes que se incluyen en la Matriz son necesarios para el logro del Propósito, sin embargo no son suficientes para hacer este último asequible en la medida en que el reto de atender la insuficiencia alimentaria para los grupos en cuestión implica proporcionar distintos apoyos en función del requerimiento nutricional (mujeres en gestación/lactancia, adultos mayores o personas con discapacidad). Ello en la forma de una despensa mejorada o en su mejor caso como un componente concerniente a suplementos nutricios.

El equipo evaluador considera que puede desprenderse un segundo componente para el otorgamiento de suplementos nutricios adicionales, y con ello establecer desde la base de la matriz las actividades necesarias para alcanzar el Propósito atendiendo las necesidades diferenciadas de la población objetivo: “Los grupos reciben suplementos alimenticios”, por ejemplo.



10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

No.

Como el equipo evaluador ha señalado anteriormente, son el uso de un marco teórico adecuado y herramientas para determinar el universo de población por atender, la inclusión del Componente de suplementos alimenticios y las Actividades de vigilancia sugeridas para alcanzar el logro del Propósito, así como la dimensionalización de la problemática para sujetos que reciben o no atención del grupo familiar. Todo ello es importante para plantear de forma clara la relación estrecha que guarda la entrega de las dotaciones de alimentos con la satisfacción de necesidades alimenticias y la reducción de la insuficiencia alimentaria entre estos grupos..

El equipo evaluador considera así que es fundamental detectar, en primer lugar, los niveles de insuficiencia alimentaria prevalecientes, y de cómo esta puede estar asociada en conjunción con otros factores a un problema de seguridad alimentaria dentro de poblaciones específicas¹¹; para llevar la acabo se requiere necesariamente de la construcción de una Escala de Seguridad Alimentaria para ubicar el universo de atención, tal cuál como sugiere Melgar-Quiñonez (2002), y partir de ahí entonces para atender los problemas concernientes a la insuficiencia alimentaria. En las preguntas 23 y 26 del presente cuestionario se describe más en detalle el empleo de este instrumento.

¹¹ Para esta discusión véase Nord, Mark. "Measuring the Food Security of Elderly Persons", en *Family Econocmis and Nutrition Review*, Vol. 15, Número 1, pp.33-46



11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?

No.

No es posible validar la lógica vertical, pues el Fin y el Propósito no se encuentran claramente delimitados y por tanto, no es posible validarla en su totalidad. Para articular cada uno de los niveles de Actividades, Componentes, Propósito y Fin, se recomienda atender los siguientes puntos:

- *Articulación del Propósito con el Fin.* La utilización del marco conceptual adecuado para delimitar la problemática a atender, la población potencial y objetivo, así como las necesidades a satisfacer de esta última. En esa medida, tener igualmente claridad sobre la meta a la que el Propósito desea contribuir.
- *Articulación de los Componentes con el Propósito.* Bajo la lógica de operación del programa, la inclusión del Componente nutricional en las dotaciones alimentarias recibidas es necesaria e importante para incluir en la matriz las actividades encaminadas a atender el problema de la insuficiencia alimentaria.
- *Articulación de las Actividades con los Componentes.* Las actividades propuestas no son suficientes para el logro de los Componentes; en la lógica vertical se entiende que el Fin no puede ser asequible sin la realización de todos y cada uno de los niveles, sin embargo se necesita llevar a cabo acciones de vigilancia para corroborar la correcta realización de los procesos.

Se reitera de nuevo el importante rol que juega el marco conceptual empleado por el programa para determinar claramente la lógica de este (cuál su propósito, su fin, la población objetivo, luego una justificación adecuada a ello), para lo cual se ha recomendado el uso de los instrumentos conceptuales y metodológicos pertinentes.



12. Si no es así, proponer los cambios que debería reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.

Como ha sugerido el equipo evaluador, es necesaria la reestructuración del Propósito y del Fin del Programa bajo el marco conceptual de atención a los sujetos vulnerables en condición de insuficiencia alimentaria y que no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas de alimentación, quienes que prescinden de raciones adicionales de micronutrientes en su dieta diaria. Dichas recomendaciones se expiden con el objeto de que el Programa pueda establecer metas programáticas claras y cuantificables en términos de la contribución del Propósito a la consecución del Fin. Los cambios realizados a la matriz se encuentran en el Anexo XII de esta evaluación, relativo a la matriz propuesta por el equipo equipo evaluador.



13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

No.

Si bien el programa cuenta con una matriz de indicadores, estos no miden el desempeño del mismo. De acuerdo con la Matriz de Marco Lógico del *Programa de Atención a Sujetos Vulnerables* entregada al equipo evaluador, se encontró que:

- *Indicadores de Fin*: Se tiene únicamente por indicador a la cantidad de población en pobreza alimentaria. No hay indicadores de impacto.
- *Indicadores de Propósito*: Se tiene por indicador a la cobertura del Programa. No se especifican características del indicador. Dado el cambio en el Propósito, se sugieren agregar indicadores de eficacia que midan lo que se ha logrado.
- *Indicadores de Componentes*.
 - i. Cantidad. Los siguientes indicadores están expresados en la forma de una simple razón, de modo que si lo que se desean son porcentajes la forma correcta debe de ser el cociente de la relación multiplicada por cien: “Porcentaje de menús”, “Porcentaje de SEDIF que cumplen con las ETC emitidas por el SNDIF”, “Porcentaje de Cumplimiento de OA”.
 - ii. Calidad. La calidad está dada por la “Satisfacción de usuario”. No se especifican características ni parámetros del indicador, tampoco si se emplea un criterio de respuesta dicotómica o bien escalas con niveles de satisfacción.
- *Indicadores de actividades*: Los siguientes indicadores están expresados en la forma de una simple razón, de modo que si lo que se desean son porcentajes la forma correcta debe de ser el cociente de la relación multiplicada por cien: “Porcentaje de menús revisados”, “Porcentaje de ETC revisadas”, “Porcentaje de cumplimiento de las P&L EIASA”, “Porcentaje de presupuesto revisado”, “Porcentaje de SNDIF con convenios firmados”, “Porcentaje de Reglas de Operación apegadas a las P&L de la EIASA”, “Porcentaje de SMDIF con Reglas de Operación”.



14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

No.

Todos los indicadores que se presentan en la matriz del Programa son claros, relevantes y adecuados para su monitoreo, salvo las consideraciones hechas por el equipo evaluador en la pregunta anterior sobre las especificaciones técnicas de estos y aquellas adiciones a las que la pregunta siguiente atenderá. Por otro lado, el equipo evaluador considera que todos y cada uno de estos indicadores son monitoreables y económicos, exceptuando dos cuyas implicaciones técnicas y presupuestarias requieren de un análisis costo-beneficio en el que se especifiquen los objetivos perseguidos por la instancia del SNDIF y se elijan los instrumentos adecuados para su medición:

- i) Indicadores de impacto del programa: Elaboración de la metodología y empleo de datos que permitan medir la contribución del Programa a sus metas (por ejemplo, reducción de la insuficiencia alimentaria, aumento de la seguridad alimentaria, reducción de la pobreza). El costo se incrementa en la medida que el proceso de selección de variables es exhaustivo.
- ii) Indicadores de satisfacción del usuario: Elaboración de la metodología para medir los aspectos relevantes del aprovechamiento de los productos entregados por el Programa por parte de los usuarios, y la satisfacción de estos últimos con los primeros. Los costos pueden variar en función de la determinación del tamaño de la muestra en función de los estratos a considerar como pertinentes y relevantes.

El equipo evaluador incluye las correspondientes modificaciones a la matriz del Programa en Anexo XII del presente documento.



15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.

El equipo evaluador ha recomendado algunas adiciones a la matriz de indicadores que se encuentran en el Anexo XII del presente documento. No obstante, es necesario que acepten o se discutan los cambios del modelo conceptual y se defina el problema que ataca el Programa

Con base en lo expuesto en preguntas anteriores, el equipo evaluador considera que es importante la inclusión de un indicador de logro que permita evaluar el impacto del Programa en la situación de insuficiencia alimentaria. Se recomienda ampliamente el empleo de una Escala de Seguridad Alimentaria para determinar los cambios en la ingesta alimentaria a través del tiempo, así como las diferencias porcentuales de la suficiencia alimentaria percibida por la población atendida.

Algunos de los cambios propuestos en la matriz definitiva son los siguientes:

- *En el nivel de Fin:* la inclusión de un indicador de eficacia (% de insuficiencia alimentaria = No. de sujetos vulnerables con suficiencia alimentaria – No. de sujetos con insuficiencia alimentaria/ Total de sujetos con insuficiencia alimentaria x 100)
- *En el nivel de Propósito:* la inclusión de dos indicadores de eficacia (Cambio porcentual en la ingesta alimentaria en el tiempo; cambio porcentual en la percepción de la suficiencia alimentaria)
- *En el nivel de Actividades:* inclusión de indicadores de costo para la integración de las despensas con alimentos nutritivos (Costo promedio = Costo promedio A – Costo promedio B/ Costo promedio A x 100);



16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

No.

Todos los indicadores en la matriz del marco lógico presentada tienen temporalidad de medición. En lo que respecta a la línea de base, conforme a los lineamientos y formatos provistos por el Coneval¹² y por la SHCP¹³, no se establece que este Programa debiera incluir dicha línea de base en las matrices sino más bien en las fichas técnicas anexas a éstas. El equipo evaluador no cuenta con las fichas técnicas de los indicadores para contestar la pregunta de evaluación.

¹² Coneval. Anexo 02. **Nota técnica con los principales conceptos de la Matriz de Indicadores.**

¹³ Anexos al oficio circular 307-A-1593. Anexo uno. **Directrices generales para avanzar hacia el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación de desempeño: objetos y definiciones.**



17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

No.

Todos los indicadores presentados en la MML elaborada por el SNDIF tienen medios de verificación. Sin embargo, en el nivel de Fin y Propósito el equipo evaluador encuentra que aún no se han identificado las fuentes específicas para la verificación de la información. Ello en parte atiende a las problemáticas señaladas hasta ahora, que son las de definir claramente el problema focal así como los instrumentos necesarios para medir la contribución del Propósito a la realización del Fin.



18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

El Programa no presenta ningún medio de verificación donde se prescinda aún de una metodología de diseño muestral. El equipo evaluador añadió algunos indicadores que requieren mediciones estadísticas y cálculos en el tamaño de muestra, significancia y error máximo. Éstos se verán reflejados en las fichas técnicas de indicador una vez que sean que se llegue a acuerdos con la Dirección de Asistencia Alimentaria para incluirlos a la MML del Programa.



19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?

La instancia del SNDIF, la cual se encarga de la integración de la información proveniente de todos los SEDIF para así poder monitorear la operación de los programas, cuenta de primera mano con los medios que le permite validar las fuentes de información al ser prácticamente datos generados por cuenta propia. Sin embargo, dicha información se encuentra aún en procesamiento y no se dispone de ella en el 100%. Ello hace difícil, por el momento, evaluar por completo la integridad de los datos para la cuantificación de los logros.

Sin embargo, el equipo evaluador considera que por lo menos en el nivel de Propósito y Fin la institución prescinde de otros medios de verificación que no son precisamente validados por ésta, como puede ser los resultados de la ENSANUT que realiza el Instituto Nacional de Salud Pública para evaluar la aportación de los programas alimentarios y que proporciona información actualizada sobre los problemas de salud, o bien también resultados como los generados por los Censos y Conteos de Población y Vivienda que llegasen a reportar cambios en la estructura poblacional, de los cuales finalmente se vale el programa para el acopio de la información y cuyos resultados no dependen de institución.



20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

Sí.

Los supuestos a los que se refiere la matriz de marco lógico del Programa pueden considerarse válidos en cuanto a los riesgos institucionales considerados para dar seguimiento a las actividades y por tanto al cumplimiento de sus logros.

El equipo evaluador considera que los supuestos en cada uno de los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades son pertinentes e indispensables para la sustentabilidad de cada uno, tal y como se sugiere en las metodologías de marco lógico¹⁴.

¹⁴ Véase *Metodología de Marco Lógico*, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación económica y social (ILPES).
Calle del Puente 222 Colonia Ejidos de Huipulco México, D.F. C.P. 14380
Teléfono: 5483-2200 ext. 1312 Correos-e: rafael.lorenzo@itesm.mx, gabriela.an@gmail.com



21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

No.

Las observaciones hechas en el nivel de indicadores a las que hacen referencia las preguntas 12 y 13, así como aquellas donde se plantea el problema de claridad de definición del Propósito y Fin, sirven de base al equipo evaluador para determinar que la horizontalidad de la matriz no puede validarse en todos y cada uno de los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, por las razones expuestas. En el Anexo XII de esta evaluación se presenta la adecuación propuesta de la matriz para responder a esta pregunta.



22. Si no es así, proponer los cambios que leerían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).

La recomendación de matriz que expide el equipo evaluador se encuentra en el Anexo XII de esta evaluación.



23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

No.

Como el equipo evaluador ha señalado anteriormente, el empleo del término “desamparo” no resulta claro dentro de la lógica interna del Programa. En su lugar, se ha recomendado que sea sustituido por el grado correspondiente de insuficiencia alimentaria que pueda ser determinado mediante el empleo de alguna Escala de Seguridad Alimentaria, el cual denota más claramente el problema focal así como la población objetivo y las necesidades alimentarias propias que estos puedan tener (mujeres en lactancia o gestación, adultos mayores, y discapacitados). En este caso particular, el modelo de insuficiencia alimentaria permite identificar no sólo la dimensión de vulnerabilidad a la que están expuestas las familias en donde alguno de sus miembros que pertenecen a estos grupos no reciben la merecida atención en materia alimentaria (la cual varía en función del número total de miembros expuestos a estas situaciones de desventaja social), sino también de los patrones que se observan en los hábitos y la cultura alimenticios.

Empleando la metodología sugerida por Melgar-Quiñonez (2002)¹⁵ el Programa puede atender las necesidades que presenta la población que se encuentra en situación de inseguridad alimentaria (la cual padece de insuficiencia alimentaria) de acuerdo a los aspectos centrales que caracterizan al fenómeno en cuestión y requieren de atención por parte del programa: a) Suficiencia de alimentos (cuantitativo); b) Diversidad de alimentos (cualitativo); c) Ansiedad por la privación o selección restringida de alimentos (psicológico); d) Normas aceptadas para la adquisición de alimentos (social). La determinación de cuáles son los aspectos que tienen peso son iniciativa de las autoridades competentes, decisiones también que deben de apoyarse en análisis de factibilidad y de diagnóstico sobre el estado de la problemática entre la población objetivo en cuestión.

¹⁵ Para más información al respecto, véase Hall, Bryan. *Understanding Food Security Data and Methodology*, Food Security Institute Center on Hunger and Poverty, The Heller gradote School for Social Policy and Managment Brandeis University, 2004. Véase el Anexo VII con el Modelo teórico conceptual de la insuficiencia alimentaria.



24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de los individuos, en términos de edad, sexo, nivel socioeconómico –señalar quintil de ingreso si corresponde–, principales características de la actividad económica que desempeña –rama de actividad, condición de empleo, etc.–, condición indígena u otros atributos a dicha población potencial y objetivo).

No.

Es necesario reelaborar la estimación de ambas poblaciones en función de sus necesidades, tal como lo ha sugerido el equipo evaluador. El SNDIF puede valerse de información disponible sobre la situación alimentaria de la población mexicana, el tamaño de los grupos que constituyen la población objetivo respecto del total de la población y su localización en la geografía nacional. Los datos del Conteo de Población INEGI 2005 posibilitan identificar cuál es el tamaño de los grupos a los que se dirige el problema; la información proporcionada por la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006 (ENSANUT 2006)¹⁶ permite utilizar los datos sobre la situación actual de la salud como variables *proxy* de la situación alimentaria actual entre distintos grupos de edad, e información proveniente de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2006) para analizar cuál es la relación entre el dispendio en y el tipo de alimentos a nivel de hogares. Estas fuentes de datos brindan información valiosa sobre las características socioeconómicas y sociodemográficas de la población en México, ello en un nivel de desagregación tal que permite observar la localización en la geografía nacional, estatal y municipal de la problemática para así potenciar la atención a los sectores específicos a atender.

Vale la pena agregar que actualmente no existe estimación alguna sobre los niveles de suficiencia alimentaria; la información generada por los instrumentos arriba mencionados sirve de insumo para la reconstrucción de una Escala de Seguridad Alimentaria acorde a las problemáticas detectadas y los niveles de urgencia para atenderlas. Se puede seguir una metodología similar a la que propone Melgar-Quiñonez (2002), la cual se mencionó en la pregunta anterior de este cuestionario y partir de la cual el equipo evaluador elaboró un diagrama para representar el nivel en el que se ubica dicha problemática.

¹⁶ La base de datos con la información detallada y completa se encuentra únicamente disponible a petición expresa de la institución demandante de la información. Aquí se hace referencia únicamente al documento oficial donde se presentan los resultados generales de la ENSANUT 2006.



25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?

En las *Políticas y Lineamientos de la EIASA*, plataforma actual para la operación de los programas, se establece claramente que el Programa procura la atención a individuos que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales requieran de su protección para su plena integración al bienestar¹⁷. Por su parte, el documento rector de la EIASA señala que la atención de grupos vulnerables tiene como foco de atención la solución de los problemas alimentarios que se presentan en los adultos mayores, para las mujeres la lactancia o embarazo, así como las de los discapacitados.

¹⁷ Ver 4. Fundamento legal en *Lineamientos y Políticas op. cit.*



26. ¿La justificación es la adecuada?

No.

Si bien los fundamentos del Programa son consistentes con los ejes rectores de la política social en cuestiones de combate a la pobreza y mejoramiento de la calidad de salud, está faltando la especificidad y concreción de la problemática específica a tratar. Se requiere además clarificar la situación antes mencionada de si estos sujetos reciben atención por parte de la familia, una vez que no se especifica si el Programa busca tener impacto sobre la situación de insuficiencia alimentaria en a nivel de las unidades familiares o bien de los individuos¹⁸ (por ejemplo, para aquellos que se viven sin vínculos familiares o bien en el vagabundaje).

Trabajos como los de Melgar-Quiñonez (2002) y Bryan Hall (2004), en donde se aborda el problema de la asistencia de programas sociales en materia de seguridad alimentaria, muestran la importancia que tiene el empleo de un marco conceptual y un instrumental metodológico para definir el problema focal, la población objetivo y las cualidades que dichos apoyos alimentarios deben poseer.¹⁹ En este sentido, es necesario que en las *Políticas y Lineamientos* del Programa se haga presente el tema de la seguridad alimentaria, la cual se encuentra contenida de forma implícita en las directrices de la EIASA y los objetivos de la ENOA.

¹⁸ Sobre lo que representa dicha problemática en términos de medición y cuantificación de logros, y el por qué la necesidad de establecer claramente cuál es la dimensión del impacto, véase *Measuring Food Insecurity and Hunger: Phase 1 Report*. Panel to Revies US Department of Agriculture's Measurement of Food Insecurity and Hunger, ANtional Research Council, 2005.

¹⁹ Véase *Food and the Poor: How can democratic local governments reduce food insecurity in Africa*, United Nations Capital Development Found. Aquí se presenta una amplia discusión sobre la importancia del uso de marcos conceptuales adecuados para la operación de programas en las vertientes alimentarias y el combate de diversas problemáticas, entre ellas la inseguridad alimentaria.



27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar los principales mecanismos)

No.

La instancia del SNDIF cuenta básicamente con dos herramientas que le permiten al Programa administrar sus recursos y atender a la población objetivo:

- a) *Índice de Vulnerabilidad Social (IVS)*: Es un método de asignación de recursos que responde a las especificidades de la población en cuestión (adultos mayores en plenitud, mujeres en lactancia, discapacitados, en relación a un grado de pobreza) empleado para estimar la intervención de los programas en el nivel de los subsistemas estatales.
- b) *Índice de Desempeño (ID)*: Es un método de evaluación de los Sistemas Estatales, y es empleado principalmente para calificar el desempeño de la institución para procurar la realización del Propósito de los programas y su contribución al Fin esperado. A través de éste se obtienen parámetros para otorgar recompensas y establecer sanciones a los subsistemas estatales en función del cumplimiento de las actividades programadas para la realización exitosa de los programas.

El criterio de selección adecuado de la población objetivo debe contemplar no solamente el empleo de medidas como el Índice Vulnerabilidad Social (IVS), sino también del uso de microdatos como los que reporta la ENIGH 2007 al respecto del gasto en alimentación o la ENSANUT 2006 sobre el estado nutricio de los direntes grupos atendidos. Asimismo, se recomienda la generación de nuevos como el que supondría la reconstrucción de una Escala de Seguridad Alimentaria (ESA), esta de importancia para entender y ubicar en qué nivel dentro de esta se presenta la gravedad de la insuficiencia alimentaria, y en donde se alcanzan a distinguir cuatro potenciales grupos: a) Estado de seguridad alimentaria, b) Estado de inseguridad alimentaria sin hambre (nivel leve), c) Estado de inseguridad alimentaria con hambre (nivel moderado), y d) Estado de inseguridad alimentaria severa.²⁰

²⁰ Melgar-Quiñonez, Hugo. *Inseguridad alimentaria en latinos de California: Observaciones de grupos focales*. INSP, Salud pública de México, vol.45, no.3, mayo-junio de 2003. Véase el Anexo VII del modelo teórico de la insuficiencia alimentaria.



28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

No.

La elaboración del padrón total de beneficiarios de los programas se encuentra aún en proceso de integración al Sistema de Información de Asistencia Social (SIAS), trabajo que se realiza marcado por las pautas de trabajo de los diferentes SEDIF, quienes son los responsables de enviar dicha información la instancia del SNDIF.

En lo referente a las cédulas de satisfacción del beneficiario, la administración actual del SNDIF se encuentra en proceso de volver a implementarlas e integrarlas formalmente para la cuantificación del logro del Propósito.



29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

No.

El equipo evaluador ha venido señalando la falta de claridad en el marco conceptual empleado en los *Lineamientos y Políticas* del Programa, en el cual el criterio de “desamparo” constituye un obstáculo en la definición de la población objetivo, y que se indicó que debiera en su lugar emplearse el término de “insuficiencia alimentaria” para esclarecer la problemática y las necesidades de los sujetos en cuestión.



30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

Sí.

Los criterios plasmados en los *Lineamientos y Políticas* son consistentes con la operación del Programa y los objetivos que persigue. Sin embargo, se deben de tomar en cuenta los ajustes y recomendaciones expedidas por el equipo evaluador para mejorar la consistencia del Programa con sus presupuestos teóricos y metodológicos, la congruencia entre normatividad y la lógica de operación del Programa es positiva en consideración de los siguientes aspectos, relacionados con el Fin y Propósito:

- Atención al problema de la satisfacción de necesidades alimentación;
- Reconocimiento de la importancia de la ingesta alimentaria para la población con dificultades de acceso a medios de subsistencia económicos para la obtención segura de alimentos nutritivos y de buena calidad;
- Concienciar y hacer partícipe a terceros de la problemática a atender; brindar a la población objetivo la posibilidad de acceso a una red de protección social con una participación activa del sujeto (eliminar el esquema asistencialista), y posteriormente transferir a los sujetos a programas sociales con mayor consolidación y recursos.



31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y atender a la población objetivo?

Sí.

El equipo evaluador considera que las siguientes recomendaciones pueden ayudar a replantear el Propósito del Programa en una línea clara, y operando en función de las directrices propuestas por la EIASA y la ENOA:

- Primero, no está claramente definido el Propósito y el objetivo. La orientación general del Programa es correcta, y es importante que se subsanen los modelos conceptuales de acuerdo a las sugerencias que el equipo evaluador a hecho al respecto.
- Segundo, se requiere de un ejercicio de rediseño en el cual se precisen o reespecifiquen los elementos del programa (población objetivo, componentes, fines).
- Tercero, integrar al marco normativo en el apartado dedicado específicamente al Programa, aquellas directrices de la EIASA y la ENOA que les sean pertinentes, la cual constituye un pilar del enfoque de asistencia bajo el cual opera dicho Programa en conjunto con otros dentro de la misma vertiente e institución.



32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?

En diferentes aspectos, el Programa puede complementar esfuerzos y reforzar las acciones de colaboración con otras instancias en los distintos niveles de gobierno federal, estatal y municipal. Algunos de estos programas y/o agentes en el sistema federal son:

- Programa de Abasto Rural (Diconsa). Disponer de alimentos nutritivos y con demanda en el consumo local para la elaboración de las despensas (rural).
- Programa de Apoyo Alimentario (Diconsa). Combate al problema de la insuficiencia alimentaria en otros estratos sociales en situación de pobreza distinta a la extrema (rural).
- Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (Sagarpa). Poner en marcha estrategias de orientación alimentaria para lograr mejores efectos de difusión del conocimiento y la información (rural).
- Sistema Nacional de Protección Civil (Segob). Todo lo referente al Programa de Prevención de Desastres Naturales, donde se incluye la atención de las Unidades de Protección Civil en capacitación de la población para enfrentar riesgos, así como el manejo de mapas de riesgos y recursos municipales, administración de refugios temporales, administración de riesgos y recursos para inmuebles, entre otros.
- Seguro Popular. Complementa acciones del Programa en lo que se refiere a la ingesta de alimentos y su contenido nutritivo, así como la implementación de acciones de orientación alimentaria (urbano y rural).

El equipo evaluador considera que además, para el caso de atención a mujeres en periodo de gestación/lactancia, sus acciones se complementan con otros de la misma EIASA²¹:

- Programa de desayunos escolares.
- Programa de atención a menores de 5 años.

²¹ En el Anexo V de esta evaluación se presenta un análisis de las potenciales sinergias entre los programas de la EIASA.



33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?

En los casos en que se atiende a población en situación de extrema pobreza, en regiones de alta y muy alta marginación siempre es deseable la presencia de más apoyos. Por lo demás, el Programa cuenta con la capacidad para atender el problema en niveles donde otros programas no alcanzan a satisfacer las demandas de atención.

Una fuente potencial de duplicidades de atención en el nivel de pobreza extrema en el ámbito rural:

- Programa de Apoyo Alimentario (Diconsa). Combate al problema de la insuficiencia alimentaria en en situación de pobreza extrema, además de brindar conocimiento en materia alimenticia y nutricional para fomentar los buenos hábitos alimenticios.

En el nivel estatal, pueden ser fuentes de duplicidades:

- Programas estatales de atención a población vulnerable (como es el caso del programa de apoyo alimentario a adultos mayores del GDF)



34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

No.

Al encontrarse aún en un proceso de integración y tratamiento de la información, la instancia del SNDIF no puede por el momento proporcionar la información a detalle que permita identificar la complementariedad y posibles duplicidades con otros programas. De igual modo, el equipo evaluador considera importante la realización de diagnósticos que permitan identificar las fuentes de duplicidades y/o complementariedades para combatir con eficacia la problemática y eficientar el presupuesto en materia de combate a la pobreza.



IV.III Planeación estratégica

35. ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

Sí.

Steiner (1983) une tres tipos de planes en la planeación estratégica, que son: planes estratégicos, programas a mediano plazo, presupuestos a corto plazo y planes operativos. Los planes estratégicos se definen como un impulso estructurado hacia la creación de metas, políticas y estrategias, que sirvan de base para una planificación a detalle.²² El SNDIF consta con sesiones de planeación tanto a nivel nacional como a nivel institucional. Algunos ejemplos de las estrategias del SNDIF a largo plazo enfocadas a los problemas específicos relacionados con alimentación son:

1. *Estrategia de Orientación Alimentaria (ENOA)*. se enfoca a mejorar la nutrición de los sujetos mediante un mejor entendimiento de la nutrición resultando en acciones preventivas en hábitos alimentarios e higiene.
2. *Estrategia de Focalización*: mediante esta los estados prestan mas atención a municipios y localidades que se presentan como prioridad según sus índices de desnutrición y vulnerabilidad social.
3. *Estrategias de calidad*: Mediante cursos y seminarios se asegura la calidad de los insumos de los SEDIF según las respectivas normas mexicanas cuidando así la alimentación que se brinda.

A mediano plazo el SNDIF lleva a cabo el Programa Institucional Anual para todos los programas del DIF a nivel nacional. Cabe resaltar que los programas alimentarios reciben especial atención ya que se establecen estrategias a mediano plazo que se relacionan con las mencionadas anteriormente a largo plazo.

²² Steiner, George A. (1983). Planeación estratégica: lo que todo director debe saber. México: Compañía editorial continental S.A. México. 366 pp.



36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

No.

Aunque el SNDIF realiza esfuerzos de planeación estratégica importantes, el esquema de asistencia social actual sobre el cual recae la planeación programática de los programas no permite establecer indicadores y metas adecuadas. Lo anterior, se debe principalmente a que no existe una autoridad nacional que guíe a estos programas, sino que cada estado tiene autonomía sobre el funcionamiento, la operación y las metas que se llevan a cabo, ello acorde a lo estipulado en la *Ley de Asistencia Social*. Un ejemplo claro de esto es el documento de planeación nacional a mediano plazo, el PIA. Donde se establecen metas generales de despensas, que aunadas a una serie de políticas generales, generan el esbozo del total de despensas a nivel nacional. Lo mismo sucede con el *Índice de desempeño*, que procura establecer indicadores globales para la medición en cada estado, pero que dada la autonomía, no todos los estados la aplican. A continuación se presenta un comparativo entre los PIA de 2005 a 2007, donde se puede apreciar que no se establecen más que metas globales.

Meta	Unidad de medida	Programado para 2005	Programado para 2006	Programado para 2007
Población beneficiada (promedio mensual)	sujetos / mes	492,157	706,298	963,147
Despensas otorgadas anual	Despensas / anual	5,905,886	7,629,845	8,858,267
Estados atendidos	Estado			27
Municipios atendidos	Municipios	1,491	1,507	1,941
Familias indígenas (promedio mensual)	Familia / mes	110,858	155,174	259,833
Municipios indígenas	Municipio	454	519	673

*Fuente de información: Programa Institucional Anual 2005, 2006 y 2007. SNDIF.

Por otro lado, el SNDIF establece objetivos estratégicos generales para toda la Institución que tienen indicadores relacionados, pero no se han establecido metas *ad hoc*. De igual manera, las estrategias transversales de la EIASA establecen indicadores pero no metas.



37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

No.

La Institución dirige sus acciones de planeación general hacia la Estrategia, no hacia el programa particular a tratar por lo cual el Fin y Propósito específico no son establecidos. Sin embargo el sujeto de asistencia social es siempre el objetivo del programa, ello acorde con lo señalado en la *Ley de Asistencia Social*.

Aunado a esto se pueden mencionar políticas transversales presentes en la Estrategia y en los planes institucionales:

- Crear estrategias complementarias que hagan más eficientes la utilización de los recursos y hagan posible una mejor atención a los beneficiarios.
- Crear una cobertura más grande pero antes mejorar la calidad de la atención brindada así como la focalización de los programas.
- Que todos los programas sean aceptados por los beneficiarios, es decir que sean creados según las necesidades y prácticas reales de los sujetos atendidos.,
- Lograr una mayor transparencia en el uso de recursos y brindar mayor confianza en la institución.



38. ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

No.

Dado el esquema descentralizado del SNDIF para los programas alimentarios de la EIASA, y que muchas de las acciones que realiza se inscriben dentro del marco de la *Ley de Asistencia Social* en la cual se señala que no se puede contravenir los planes propuestos por instituciones o gobiernos estatales en materia de asistencia social, los mecanismos de coordinación a través de la EIASA no son los adecuados para definir las metas e indicadores para programas como los aquí en cuestión. En este sentido, los estados programan y colaboran en el establecimiento de indicadores de distintas índoles y aspectos, pero no siempre los aplican, aunque en muchos casos se realizan esfuerzos importantes por hacerlo. En este sentido, a nivel nacional la EIASA constituye un conjunto de grandes directrices, y el SNDIF funge como una instancia negociadora para atender las demandas de adecuación del Programa a las necesidades de cada estado. La conducción del programa depende enteramente de los SEDIF y estos los operan de acuerdo a los objetivos de las distintas agencias a nivel estatal, las cuales responden a sus propias capacidades presupuestarias y a las prioridades de atención a la población establecida bajo dicho contexto.

Las adecuaciones que el equipo evaluador propone son las de normativizar y legislar entorno al establecimiento de metas e indicadores por cumplir; ya que, de esta manera, los SEDIF podrán estar obligados a presentar resultados conforme a las metas establecidas y sus indicadores y con ello, los mecanismos para establecerlos serán más reales y tangibles.



39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

No.

La autonomía que tienen los sistemas para definir sus propios métodos de acopio de información, así como los tiempos de procesamiento de ésta, son factores por los cuales el SNDIF no puede precisar el tiempo, la calidad y la disponibilidad de la información para el monitoreo del desempeño global, ni particular en los diferentes estados. Ello, representa un obstáculo para la obtención de información de manera oportuna y veraz (actualizada y en tiempo, por ejemplo), inquietud misma que en las reuniones participativas fue expresada por la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario. Por tanto, el equipo evaluador concluye que el SNDIF requiere de más mecanismos de autoridad para obtener de los sistemas estatales una respuesta oportuna al respecto del cumplimiento de las tareas de acopio de información. Acciones que permitirán tanto al nivel estatal como a nivel nacional tomar decisiones oportunas y dar transparencia a los procesos que llevan a cabo.

A pesar de ello, es importante aclarar que se tienen algunos instrumentos de recopilación de información, que de ser eficientes y lograr que todos los sistemas estatales los cumplan, podrían fungir – con algunas adiciones- como buenos instrumentos para la toma de decisión relativa a la operación del programa, entre ellos se encuentran:

- Índice de desempeño
- Boletines de insumos
- Cédulas de almacén (inventario de la infraestructura y su estado)
- Entrevista con el responsable del programa a nivel municipal
- Encuesta a beneficiarios del programa²³

²³ Para más información sobre estos documentos, véase los anexos en formato magnético de la información entregada por el SNDIF al equipo evaluador.



40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?

No.

No se establecen indicadores que se orienten a resultados hasta ahora. Cabe mencionar que el establecimiento de indicadores depende de los estados, pues son autónomos y tienen la libertad de operar el programa como mejor convenga a sus intereses. Es importante mencionar que muchos de ellos no realizan el programa o le prestan importancia de acuerdo a prioridades políticas y sociales establecidas.



41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

No.

El programa cuenta con un Índice de desempeño que no establece metas ni plazos específicos, sino que es una directriz para los SEDIF. Este indicador, no obstante, de ser aplicado en la totalidad de los estados, podría medir el desempeño global y estatal a lo largo del tiempo vincularlo a objetivos generales. Dado que no todos los estados lo aplican y lo reportan, pues no pueden establecerse metas y plazos para el Programa global.

En la información que se recopiló en las entrevistas con los SEDIF, así como en la que se proporcionó en el ejercicio de autoevaluación de éstos, se tuvo la ocasión de constatar que al menos para el caso de este Programa no se cuentan con metas y plazos específicos para el indicador de desempeño. En este caso, la determinación de operar o no el programa, o de incrementar o reducir el presupuesto, se ha sujetado a las disposiciones de cada SEDIF, ello sin ahondar en los diferentes contextos en que se han tomado dichas determinaciones.



42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?

No.

Por la misma razón expuesta anteriormente, los indicadores de desempeño tampoco establecen una línea base. No obstante, podría asumirse que la línea de base para aquellos SEDIF que aplican el Índice de Desempeño sería el año en el que se estableció el índice: 2005.



43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

No.

Los recursos que se transfieren vía el Ramo 33 en su partida V de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), son distribuidos de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación, y no está ligada a cumplir con los fines de ningún programa. La naturaleza de esta partida no es sujetarla al cumplimiento o no de metas, sino más bien las necesidades que en el contexto ameriten la atención de los programas de asistencia social en su conjunto.

A partir del 2005 el SNDIF asigna prioridades de uso de presupuesto mediante un Índice de Desempeño considerando variables institucionales. Dicho Índice sirve para la mejor distribución de los recursos, sin embargo el Índice no se ha establecido como método para asignar recursos. Sin embargo, para el caso de este programa no se obtuvieron las evidencias de que la aplicación del ID haya tenido un impacto en la distribución de recursos hecha por los SEDIF.



44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?*

El Programa establece básicamente cuatro distintas fuentes de financiamiento, que varían en proporción de un estado a otro. La fuente principal proviene del Ramo 33, Fondo V de Aportaciones Múltiples (FAM). Adicionalmente, los estados, municipios y beneficiarios pueden contribuir financieramente al programa dando aportaciones, cuotas o pagos en especie determinadas conforme a la operación en cada estado, todo por cuanto el SNDIF, los SEDIF y SMDIF estén facultados para recibir acorde a lo estipulado en la *Ley de Asistencia Social* sobre las concurrencias en la asistencia social.

Es importante señalar que la Ley de Presupuesto de Egresos para la Federación (PEF) no establecen un método para la distribución local y asignación presupuestaria de los tres subfondos del FAM (uno referente a la asistencia social, que es conformado por los programas de la, y dos subfondos referentes a Infraestructura educativa básica y superior). Puesto que el ámbito de ejercicio presupuestario son las entidades federativas, no es posible determinar con la información generada y proporcionada por el SNDIF si los estados definen mecanismos para decidir qué monto del presupuesto se asignará a cada programa acorde a las leyes locales en cada estado. Como se menciona, la distribución se realiza de acuerdo a las necesidades y preproyectos y proyectos de presupuesto de los SEDIF.



45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?

Sí.

Dada la información que tiene el equipo evaluador, podemos suponer que han habido al menos dos evaluaciones externas dirigidas por el Colegio Mexiquense.²⁴ La primera fue para el año fiscal 2005 y la más reciente para el ejercicio presupuestal del año 2006 del DIF. En este último trabajo, el evaluador mencionado presenta un análisis de los resultados de cada uno de los programas que para el periodo en cuestión estuvieron funcionando bajo reglas de operación (ROP) así también como para los programas de la EIASA.

²⁴ El equipo evaluador solamente cuenta con el Reporte final y un reporte especial realizado para los programas de la EIASA donde se establecen conclusiones para 2006 y comentarios a las conclusiones de 2005. El documento puede ser consultado en los anexos de información del Programa entregados únicamente en electrónico al Coneval.



46. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?*

El trabajo de evaluación para el ejercicio fiscal 2006 realizado por el Colegio Mexiquense fue una investigación principalmente de gabinete. Los temas evaluados fueron:

- Cumplimiento de objetivos
- Operación administrativa y financiera
 - Gasto programado y ejercido
- Beneficios económicos y sociales.
- Costo beneficio de los recursos asignados
- Cumplimiento de las metas físicas y financieras
- Escenario prospectivo

Es de hacer notar que el equipo encargado de dicha evaluación no pudo recolectar toda la información necesaria para completar con éxito los objetivos de su trabajo, desventajas manifiestas en la falta de información para realizar análisis más profundos como el de costo-beneficio.²⁵, además de que toda la información que ahí se presenta comprende no a un programa en específico sino a todos los que engloba la EIASA.

²⁵ "La definición cuantitativa del costo beneficio de la Estrategia es inviable cuando no se cuenta con información de su costo real (gastos directos e indirectos en que incurre) [...] Es necesario que el SNDIF solicite a los SEDIF la inversión global para la operación de los programas que engloba la EIASA en el nivel estatal, para contar con las herramientas que faciliten determinar el costo unitario por cocinas escolares, populares, los apoyos asistenciales, etcétera." Véase *Informe final de la evaluación de los resultados de los programas sujetos a reglas de operación a cargo del SNDIF para el ejercicio 2006. 4. Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria (EIASA)*, p.31, incluida en los anexos de información en formato magnético en la presente evaluación.



47. ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

No.

No se han implementado las recomendaciones, a pesar de que hay un documento de tales puntos. A continuación se exponen algunas observaciones de la Evaluacion 2005- 2006 que cabe mencionar.

Cuadro comparativo de recomendaciones de la EE-SNDIF 2005-2006

Problema	Evaluación 2005-2006	Puntos de vista del SNDIF	Evaluación 2007
Diseño, focalización	No se cuenta con padrón de beneficiarios nacional	Los SEDIF son los responsables directos de enviar información.	No se cuenta con una base de datos unificada
Cobertura y focalización	Aplicación sistemática del Índice de Vulnerabilidad	Se ha insistido en la aplicación, pero no se puede obligar	Problemas de unificación en criterios técnicos y metodológicos
Normatividad poco efectiva	Contribuir al ajuste de leyes en el ámbito federal	No es competencia del SNDIF	Falta de mecanismos de autoridad para exigir resultados.
Sistematización de Información	Recoger de manera oportuna información	Se ajusta a los propios tiempos de los SEDIF	Problemas de unificación en criterios técnicos y metodológicos
Transparencia	Hacer llegar los resultados de la evaluación a los estados	Se difunden los resultados en las reuniones anuales con los comités estatales	La información sobre los padrones de beneficiarios que manejan los SEDIF son confidenciales y el SNDIF no tiene acceso a ellos.

Fuentes: SNDIF. "Seguimiento de recomendaciones del Colegio Mexiquense 2005 y 2006", e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey CCM..²⁶

²⁶ Ambos documentos se presentan en el anexo de información en formato electrónico.



48. ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

No.

Con la información que se tiene se puede afirmar que no hubo aportación alguna por parte de la evaluación a la mejora del desempeño del programa. En sesiones participativas se pudo constar que el SNDIF ha tenido dificultades técnicas y metodológicas en el procesamiento de la información que se maneja de los estados y en la integración de la misma a normas y métodos uniformes. Tales dificultades responden a las desigualdades técnicas y de conocimiento que se dan en las distintas entidades.²⁷

Los problemas ya enunciados desde 2004 persisten hasta ahora en la pregunta anterior. Sin embargo, es necesario señalar que la razón de que este fenómeno siga se debe a que existe una incapacidad inercial de la organización en términos de integración de los varios sistemas²⁸. El problema central es la falta de una reglamentación que permita dotar al SNDIF de elementos coercitivos para hacer obligatorias normatividades y procesos a nivel estatal, que permitirían evaluar a los programas en su conjunto. Hoy en día, existe un amplio margen de libertad y discrecionalidad por parte de los SEDIF en este aspecto que requiere de un marco adecuado para generar todos los insumos necesarios para llevar a cabo una evaluación en el ámbito nacional.

²⁷ En el trabajo de evaluación hecho por el Colegio Mexiquense se señala la desigualdad en la implementación de los mecanismos de recopilación de información; también, se señala la falta de difusión de dicha evaluación entre las instancias de los SMDIF. El equipo evaluador del ITESM por su parte ha podido constatar este hecho al observar la omisión de estos resultados en las respuestas dadas por los SEDIF en la versión que de este cuestionario les fue extendida.

²⁸ A la fecha, el Sistema Nacional de Información sobre Asistencia Social (SNIAS) y que está a cargo del DIF, no se encuentra aún disponible.



IV.IV Cobertura y focalización

49. ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

No.

A nivel nacional no se dispone más que con la información que generan los SEDIF en sus padrones de beneficiarios. En el documento de *Perspectiva de la Vulnerabilidad Social* elaborado por el SNDIF, por ejemplo, más que proponerse un método de cálculo se sugiere utilizar las fuentes del CONAPO y el INEGI para cuantificar el universo que comprenden los grupos en situación vulnerables (adultos de la tercera edad, mujeres en periodo de lactancia, discapacitados), los cuales siguen siendo grupos demasiado amplios cuyas características no aparecen desagregadas.

Como se ha sugerido en el apartado de diseño, es necesario ajustar los marcos conceptuales y los instrumentos para captar de forma correcta a la población potencial y objetivo, las cuales actualmente no se han identificado de manera que puedan identificarse otras características de los beneficiarios tales como nivel de ingresos, situación laboral o de dependencia económica, tamaño del núcleo familiar, por citar ejemplos de variables que son de interés en el seguimiento de programas sociales.



50. En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.*

La propuesta sobre los instrumentos a la que se refiere esta pregunta se hizo en las preguntas correspondientes a la parte de diseño. En cuanto a la factibilidad de instrumentos, el equipo evaluador ha señalado que actualmente se producen datos en niveles de desagregación que permiten realizar diagnósticos sobre la problemática actual a la que atañe el problema de la insuficiencia alimentaria. Tanto el SNDIF como los SEDIF cuentan con la facultad y los medios para generar un sistema integral de información (como lo es el SNIAS), que permite hacer una observación no sólo sobre la particularidad del programa en cuestión sino del conjunto de estos que están comprendidos en la EIASA.

En el Anexo X el equipo evaluador expone de forma ampliadas las razones por las que resultaría factible la generación de nuevos marcos conceptuales así también como de los instrumentos idóneos para la estimación de la población potencial y objetivo.



51. Cuantificar la población atendida total a nivel nacional para el periodo del 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2007. Esta información deberá desagregarse por entidad federativa, por los Componentes del programa y por los atributos considerados en la pregunta 24. Para presentar esta información utilizar el Cuadro No. 1 como referencia.*

Como se mencionó anteriormente, el equipo no cuenta con la información completa. En los cuadros que se presentan a continuación se muestran tanto la cobertura anual como la población atendida del 2006 desagregada por entidad federativa. El SNDIF utiliza un promedio diario pues las cifras atendidas varían en esta temporalidad. Es importante mencionar que, dada la información proporcionada por la DGADC, el número puede variar conforme a lo reportado por los estados pues los cortes de información son distintos para el SNDIF y los SEDIF.

**Cuadro 1
Cobertura anual del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables**

Datos de Cobertura para el ejercicio presupuestal 2007					
Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura PA/PO x100)
2007	2,313,199	1,182,268	1,407,227	61%	119%

*Fuente: Información proporcionada por el SNDIF.

* Población atendida total: incluye tanto la población atendida con recursos federalizados como la población atendida con otras aportaciones, que pueden ser estatales o municipales.

**Cuadro 2
Cobertura anual del Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables**

Datos de Cobertura para el ejercicio presupuestal 2007 Por componente					
Entidad Federativa	Población Potencial ²⁹ (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de cobertura PA/PO x100)
Despensas	19,557,929	9,995,990	10,560,967	54%	106%

Fuente: Información proporcionada por el SNDIF.

Para la desagregación por entidad federativa debe consultarse el Anexo VII sobre población atendida.

²⁹ Este número se obtuvo de multiplicar la PP por las despensas distribuidas a la PO entre la PO.



52. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?

No

No se cuenta con la información necesaria y pertinente que lo avale en un contexto nacional. Como ya ha mencionado el equipo evaluador, cada estado calcula su cobertura conforme a las metas anuales establecidas, que dependen estrictamente de los proyectos presupuestales. De acuerdo con los históricos proporcionados por el SNDIF, del 2004 al 2005 los beneficiarios atendidos aumentaron en un 10.18%; de 2005 a 2006, un 47.97%; y del 2006 al 2007 hubo un incremento del 4.97%, a corde con los tabulados sobre cobertura y distribución presentados por el SNDIF. Sin embargo, no es posible atribuir en que aspectos este avance ha sido considerable respecto del Fin y Propósito del programa.

Adicionalmente, como se mencionó anteriormente, no se cuenta con la información completa relativa a la población objetivo acorde al nivel de desagregación solicitado, así como tampoco se dispone de los datos referentes al componente de “Orientación Alimentaria”, por lo que no es posible obtener una radiografía adecuada del avance de cobertura.



53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?

No.

Por lo que respecta a este Programa de Asistencia Social a Sujetos Vulnerables, no se cuenta con una estrategia uniforme, sino más bien que cada entidad es asignada con una meta según su proyecto de presupuesto, el cual esta ligado al histórico presupuesto derivado del Fondo V del Ramo 33.

Hay que mencionar que el SNDIF ha implementado estrategias para mejorar la cobertura brindada mediante una mejor focalización de los recursos obtenidos del Ramo 33, ello vía la aplicación del Índice de Desempeño (ID) como se había mencionado, y del Índice de Vulnerabilidad Social (IVS).



54. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

No.

Como se mencionó anteriormente, existen limitantes para el establecimiento de estrategias de cobertura de corto, mediano y largo plazo. No obstante, el equipo evaluador propone que los SEDIF podrían tener estrategias adecuadas para identificar y atacar los tipos de desnutrición diferenciándolos adecuadamente y atacando el problema ya focalizado. Adicionalmente, establecer indicadores adecuados, metas y plazos para que cada uno de los SEDIF cumpla con ellos de acuerdo a sus capacidades y necesidades específicas dentro de las estrategias que ya se plantearon.

Adicionalmente, se propone la unificación de los diferentes padrones de beneficiarios que existen por estados y promover la creación de un padrón nacional que permita vincular al menos las características socioeconómicas y del entorno de los beneficiarios con la caracterización de la población objetivo de los Programas de Atención a Sujetos Vulnerables.



55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.*

No.

El equipo evaluador no cuenta con la información suficiente para establecer si se ha llegado a la población que se desea atender. Esto se debe a que no existe un padrón nacional de beneficiarios que permita vincular a la población atendida con las características de la población objetivo.

Adicionalmente, el equipo evaluador revisó la cédula de entrevista con el responsable del programa³⁰ que permite recabar información cualitativa periódicamente para comparar los avances del programa en aspectos operativos, pudiendo ponderar el logro de atender a la población en virtud de otros aspectos como la suficiencia del personal y la eficacia de la entrega de los beneficios. Sin embargo, ello no representa la evidencia para afirmar que dicho instrumento sea utilizado en la actualidad de manera uniforme para levantar dicha información, y que por tanto pueda mostrar dichos progresos en un marco nacional.

³⁰ Incluida en el anexo de información en formato electrónico.



56. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

Como se ha venido señalando en las preguntas precedentes, el equipo evaluador no cuenta con evidencia que permita vincular a la población atendida con la población objetivo. La información con la que se cuenta no ha sido suficientes para determinar si se ha llegado o no a la población que se desea atender, ello acorde a lo plasmado en las *Políticas y Lineamientos de la EIASA*. Como se había mencionado, no se dispone de la información proveniente del padrón de beneficiarios de todas las entidades en las que operan los programas de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables.

Para resumir la dificultad que se ha presentado para juzgar si el beneficio se porporcionó a la población que se deseaba atender, hay que considerar lo siguiente:

- i) Es necesaria la información sobre aspectos de operación y programación para cada uno de los SEDIF en donde opera el programa;
- ii) En el ámbito nacional, no se cuenta con la información sobre cobertura y distribución con el detalle de los componentes;
- iii) No se cuenta con información sobre el impacto del ID sobre la asignación del presupuesto para el programa, el cual es reportado por los SEDIF;



IV.V Operación

57. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?

No.

El equipo evaluador cuenta con poca información al respecto. No obstante, se tienen indicios de que los procedimientos no son estandarizados. Esto se refleja en que cada estado define sus procesos de selección de acuerdo a las Políticas y Lineamientos para la Operación de los programas de la EIASA. No existe un detalle de cómo se calcula la población objetivo, son estimaciones a nivel nacional que se hacen con los censos. En tanto que criterio, el Índice de Vulnerabilidad Social se ha empleado para la identificación de las zonas de atención, sin embargo hay otras características que el equipo evaluador ha señalado (como por ejemplo, el estado o no de dependencia económica de estos sujetos respecto de los grupos familiares) que no se están considerando y que debieran de tomarse en cuenta el proceso de selección de beneficiarios.

De este modo, siendo congruentes con la pregunta 27, los procedimientos de los SEDIF no quedan claros. Existen normas establecidas para utilizar el Índice de Vulnerabilidad Social, sin embargo no tenemos evidencia de que esto se lleve a cabo conforme al Manual de Procedimientos y la efectividad de su cálculo para focalización del recurso.



58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?

Sí.

Acorde con las *Políticas y Lineamientos de la EIASA*, que establecen únicamente criterios generales para la selección de beneficiarios, puede decirse que tanto los SEDIF como los SMDIF actúan en conformidad a dichas indicaciones. Cabe señalar al respecto que para este programa no hay requisitos se soliciten a los sujetos en cuestión para su participación en los beneficios del programa, siendo únicamente criterios de elegibilidad que:

- Mujeres en periodo de lactancia
- Adultos mayores en desamparo
- Personas con alguna discapacidad en desamparo

Se mencionaba anteriormente que la falta de un padrón de beneficiarios en donde se identifiquen las variables sociodemográficas y económicas, así como otras pertinentes, no ha permitido corroborar que en dicha selección se refleje, por ejemplo, la aplicación de un Índice de Vulnerabilidad Social, un criterio establecido como necesario en la identificación del población objetivo. También se mencionaba, el término “desamparo” no está claramente definido, razón por la cual el equipo evaluador ha señalado entre otras cosas el aplicar otros criterios más precisos.



59. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

No.

Al respecto de este punto, no se cuenta con una fuente de captación de datos que permita el registro de tal información. Como se ha mencionado en anteriores preguntas, la importancia dada a la sistematización de información por parte de cada uno de los SEDIF no sido igual en cuanto a las metas en tiempo establecidas para reportar los datos, situación que dificulta la correcta identificación de los beneficiarios al evaluador. El Sistema Nacional de Información sobre Asistencia Social (SNIAS), es una base de datos que se pretende contenga la información más detallada sobre el estado de los beneficiarios pero que al día de hoy no ha logrado ser integrado.



60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

No.

En este rubro, no hay al respecto ningún protocolo a seguir que sea indicado en el Manual de Procedimientos de la DGADC. Como se ha señalado con anterioridad, el beneficio que se otorga se determina haciendo uso de la información contenida en censos, y como resulta en este caso, el apoyo en el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) para atender a la población objetivo. No está de más señalar que el equipo evaluador no puede juzgar de igual modo si en los SEDIF se lleven a cabo o no actividades de este tipo, ello por cuanto que las entidades estatales determinan la conveniencia o no de la implementación de determinados procedimientos según sus propias necesidades, esto acorde a lo expresado por la DGADC en las reuniones participativas con el equipo evaluador.



61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

Sí.

Las características de los apoyos a los que se refiere esta pregunta, y que se indican en las *Políticas y Lineamientos de la EIASA*, son los siguientes:

- Dotación mensual de alimentos (despensa)
- Comedor institucional
- Canalización a otros programas

Respecto al primero, se cuenta con los proyectos de elaboración de las despensas a nivel estatal, ello valiéndose de una cédula que reporta el tipo de despensa que se da así como los campos: a) Fuente de financiamiento y producto; b) Cantidad (aportada por la fuente); c) unidad de medida (del producto aportado); d) Costo unitario (del producto); y d) número de beneficiarios y grupo de población (a quien se entrega la aportación). Este formato se presenta en el Anexo D3 de las *Políticas y Lineamientos de la EIISA*. Al respecto, se tiene documentado que los alimentos que incluyen con a las despensas cumplen con los requisitos expedidos en la NOM-169-SSA1-1998, ello por cuanto que los proyectos de elaboración de despensas son enviados al SNDIF y en donde se aprueban en consideración los señalamientos establecidos por dicha norma, acorde también a lo planteado en el documento de la *Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria*.

Respecto al segundo y tercer aspecto, se no proporcionó información en igual modo sistematizada sobre la integración de los comedores o bien de la canalización hecha de los beneficiarios a otros programas. Al respecto valga la pena señalar que no se cuentan tampoco con instrumentos de captación de información en el mismo sentido que las despensas. Es también importante hacer notar que en esta parte de los lineamientos no se está incluyendo la parte de Orientación Alimentaria que también constituye un producto, razón por la cual el equipo había señalado también el ajuste respectivo a la normatividad para dejar también sin lugar a confusiones cuáles son las características de los programas



62. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?

No.

En las Políticas y Lineamientos para la Operación de los programas de la EIASA no se establecen montos, tampoco en Manuales de Operación. Se menciona que el recurso proviene del Ramo 33 y que los estados deben de asignar mecanismos de control y seguimiento de los recursos transferidos. En este sentido, no existe una normatividad relativa a establecer montos específicos de los apoyos, sino que cada SEDIF tiene su propio mecanismo y procedimiento.



63. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

No.

Al respecto de la EIASA, la instancia del SNDIF no cuenta con la información sistematizada sobre este programa que, como el equipo evaluador ha venido señalando, tiene como principal insumo lo elaborado por los SEDIF. Por ejemplo, no se cuenta con un sistema de información que de seguimiento a las acciones del programa y que corresponden a la estrategia (donde, por ejemplo, se pueda conocer el inicio y conclusión de dichas acciones, las características, el aporte significativo de estas al programa). Por otro lado, es importante recalcar que los estados son los responsables de realizar diagnósticos y avances programáticos para la evaluación y seguimiento de las acciones realizadas con respecto a los programas que realizan, y en este sentido, que los problemas del SNDIF para generar la información no tienen que ser los mismos que se presenten en las entidades.

Valga la pena señalar que actualmente existen los instrumentos adecuados a través de los cuales se podría recabar información sobre las acciones realizadas, pero no se tiene evidencia de que sean implementados en el trabajo de campo que realizan los SEDIF para las acciones de este programa en particular. Aun ejemplo de ellos son los formatos de para dar “seguimiento a las acciones de implementación de la Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria”, y que se encuentran perfectamente establecidos y delineados en el *Manual de Procedimientos de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario*; en el anexo correspondiente al dichos formatos, de acuerdo al manual deben entregarse al SNDIF.



64. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?

No.

Si bien se dispone de instrumentos que muestran como deben de ser los procesos de ejecución del programa, tal y como se ha indicado en la pregunta anterior, el equipo evaluador no tiene la evidencia documental que aquí se demanda de que el programa cumpla con los procesos establecido en los aspectos del programa que correspondan a la EIASA. Puede decirse que ha sido posible identificar más que aspectos de coordinación y y proyectos de presupuestación de los programas en un agregado nacional, pero ninguna información referente a avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados. La razón de ello, como ha expuesto el equipo evaluador en reiteradas ocasiones a lo largo de este cuestionario, es que no ha habido un proceso de adopción homogéneo en los instrumentos que se utilizan para reportar la información en el ámbito nacional, lo que hace que muchos de estos resultados no puedan en lo inmediato ser procesados y utilizados para un análisis comparativo y la elaboración de un resumen de dichos datos.

De modo tal, en los aspectos operativos y de ejecución, es necesario recalcar que únicamente los SEDIF son los poseedores de toda la información a la que esta pregunta hace referencia. Como ya se ha señalado en preguntas anteriores, y que es muy importante dejar en claro, es que el SNDIF no ha podido reportar un informe con datos homogéneos que permitan evaluar los aspectos que a esta pregunta se refiere para los programas de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables.



65. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

Sí.

El equipo evaluador cree importante que en este punto se tome en consideración que los programas, en cuanto a su operación, están también sujetos a la normatividad aplicable en cada uno de las entidades federativas, y que por ello cabe la posibilidad de que cada SEDIF esté sujeto a otros procedimientos que en el ámbito nacional del SNDIF y la EIASA estos no aparecen. En lo que respecta a las *Políticas y Lineamientos de la EIASA*, por ejemplo, ha sido posible determinar con la información que se cuenta que en la ejecución de los programas se tomó en consideración:

- Distribución de recursos atendiendo a los criterios de la EIASA
- Distribución de los recursos como resultado de la aplicación del IVS
- Aplicación de los criterios de recuperación de cuotas.³¹

Sin embargo, como se señala en el *Reporte de la autoevaluación de los SEDIF*, la información entregada no ha sido suficiente para validar en su plena totalidad la ejecución del programa acorde a la normatividad.

³¹ Estos criterios se señalan en el Anexo 4 “Aplicación de cuotas de recuperación por estrategia y actividad” de las *Políticas y Lineamientos de la EIASA*.



66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes.

Sí.

Básicamente, el conjunto de estrategias introducidas que han conjuntando los programas de la vertiente alimentaria dentro de la EIASA, han procurado la mejorar el marco institucional de las acciones que venían realizando los programas. En lo que respecta a este programa en particular, las *Políticas y Lineamientos de la EIASA*, la *Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria* así como el documento de la *Perspectiva de Vulnerabilidad Social*, incorporan un amplio conjunto de herramientas institucionales para conducir las acciones de los programas que de este tipo operan los SEDIF en miras a la realización de los objetivos para el programa que ahí se establecen. Algunas de las mejoras que representa la introducción de estas estrategias para el programa son:

- Mejora en los procesos de focalización (EIASA e IVS)
- Mejora en la calidad de los beneficios entregados (EIASA y ENOA)

El equipo evaluador, sin embargo, ha señalado ya con anterioridad que estos documentos normativos prevalecen todavía las definiciones poco claras de Fines y Propósito del programa, así también como que no se establece el plazo en el cumplimiento de las tareas que ahí se señalan ni los mecanismos de autoridad para hacer cumplir las metas de dichas estrategias, por lo que considera que es necesario seguir su perfeccionamiento. A nivel nacional el SNDIF solo organiza y planifica eventos nacionales para apoyar a la organización y operación de los programas en lo posible pero los estados son autónomos en su mayor parte.



67. Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones de mejora (Ejemplo: Reducción de tiempos de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.).*

Respecto a la pregunta anterior, aquí es importante señalar que las mejoras introducidas a través de las estrategias mencionadas comprenden todavía ámbitos muy generales y que no pueden más que observarse en el ámbito particular de cada SEDIF. Al respecto, el equipo evaluador en conjunto con la DGADC del SNDIF planteó el acopio de información a través de un cuestionario igual al que aquí se presenta dirigido a todos los SEDIF para responder a preguntas de este tipo, producto de ello el *Reporte de la autoevaluación de los SEDIF*, que como ahí se indica, ha servido de instrumento para recabar información sobre la diversidad de la formulación de los programas inscritos a la EIASA.

De acuerdo al análisis presentado en el *Reporte de autoevaluación*, puede decirse que la mejora significativa que se reporta es que las acciones propuestas por las estrategias han derivado en mayor capacidad de respuesta del programa a las necesidades del beneficiario.



68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.

No.

En el ámbito nacional, de acuerdo con el Manual de Organización de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC), esta es una estructura formal en cuanto a estructura y su papel es guiar los procesos de implementación del programa. Las funciones de esta estructura son diseño de programas, planeación de presupuesto, crear instrumentos de medición, establecer acuerdos entre instituciones, funciones que en las *Políticas y Lineamientos de la EIASA* reflejan las funciones de coordinación que tiene la DGADC en el marco de operación de la estrategia.

El equipo evaluador considera que no existe una estructura nacional que en los términos de la EIASA señale cuál es la importancia que juega cada una de las áreas en la entrega de los beneficios en cada uno de los estados. De modo tal, son los SEDIF y SMDIF que de acuerdo a sus propias necesidades, así también como a las capacidades de sus cuerpos técnicos, conforman sus áreas de trabajo para la operación del programa pudiendo, siendo esta una estructura adaptada a las problemáticas del medio. Es por ello que el equipo evaluador, bajo el marco de la EIASA, considera que está faltando la definición clara de una estructura organizacional que defina los ámbitos de competencia (nacional, estatal y municipal) de dichas jerarquías y que permita observar con claridad como se concatenan las áreas de operación con las de coordinación dentro de un entramado organizacional y de redes de agentes institucionales.



69. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?

No.

Dado que el SNDIF no maneja recursos y que la principal fuente de financiamiento son recursos del Ramo 33 fondo V que llega directamente a los estados, aquí se hizo necesario prescindir de otros instrumentos para recopilar la información necesaria para responder satisfactoriamente a esta pregunta. Acorde a la información que se presenta en el *Reporte de la autoevaluación de los SEDIF*, así también como en las visitas realizadas a los estados, para este programa no existe la evidencia de que los recursos operen de forma eficaz y eficiente. Se cuentan con datos insuficientes para juzgar que los recursos llegan a la población con la eficacia y eficiencia que la pregunta aquí demanda, razones que se exponen en los documentos aquí en mención.



70. Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

No.

Para este programa no existen acciones de complementariedad con los coordinados con otras instituciones que se hayan identificado, ello de acuerdo a lo expuesto en el análisis de duplicidades y complementariedades que presentó la DGADC al equipo evaluador.³² Cabe agregar al respecto que lo que sí se precisó es una posible duplicidad con el programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo, aunque dicho análisis no presenta los respectivos aspectos de duplicidad en el nivel de Componentes.

³² La fuente puede consultarse en el “Reporte de duplicidades y complementariedades” entregado por el SNDIF en el anexo electrónico a este cuestionario.



71. ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

No.

La razón por la que el equipo evaluador considera que la respuesta es un “No” se debe a que, si bien las prácticas financieras a las que esta pregunta demanda respuesta son aquellas necesarias para operar los recursos establecidos en los proyectos de presupuesto y llevar a cabo la distribución del recurso acorde a las prioridades establecidas en cada uno de los SEDIF, finalmente no se pudo disponer de información sobre cuál fue el recurso real ejercido en cada SEDIF en donde opera el *Programa de Atención Alimentaria a Sujetos Vulnerables*. Ello no ha permitido determinar que las prácticas financieras como la elaboración de los proyectos de presupuesto, la asignación y distribución del beneficio, bajo el contexto en el que actualmente se realizan, sirvan en un modo oportuno y confiable para la toma de desiciones en el ámbito del SNDIF y la EIASA.

Cada estado brinda la información cada año y en cortes distintos a los del SNDIF. Aunque existen formatos de seguimiento semestral de los recursos financieros y del proyecto de presupuesto dentro del *Manual de Procedimientos de la DGADC*; así como, los criterios sobre las cuotas de recuperación de los programas alimentarios que se presentan en los *Políticas y Lineamientos de la EIASA*, no se tiene evidencia de que los SEDIF los entreguen oportunamente. Empero, con respecto al seguimiento de la entrega del apoyo, éste se realiza con respecto al padrón de beneficiarios – al cual equipo evaluador no ha tenido acceso puesto que no ha sido integrado en su totalidad-. Y puesto que también el manejo presupuestario compete al ámbito de los estados y a la relación que guardan estos con la federación en lo que respecta el manejo de los recursos vía el Fondo de Aportaciones Municipales del Ramo 33 para destinarlos en asistencia social, la información de la que disponga el SNDIF no cumple con el requisito de ser oportuna.



72. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

No.

Continuando con lo respondido en preguntas anteriores, los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera a los que se refiere esta pregunta son todos aquellos que se implementan en los SEDIF. Al respecto de ellos, el SNDIF a través de la DGADC ha dado explicación de que la información sobre gastos ejercidos no se encuentra tampoco a disposición de esta instancia (la cual representa al sistema de asistencia social pública a nivel federal), todo por cuanto su ámbito de competencia es la coordinación acorde a los estipulado en la *Ley de Asistencia Social*.

Por ejemplo, existen resúmenes financieros y de los sistemas de información que llegan a nivel nacional producidos por los SEDIF. Sin embargo, como también ya se señalaba, el SNDIF no cuenta con la autoridad para pedir a los estados que dichos reportes se reciban de manera oportuna. Aunado a esto según la entrevista con la DGADC el DIF nacional no tiene los recursos físicos ni humanos para crear el sistema de información necesario para procesar este tipo de información financiera y generar un reporte de corte nacional, ello por la dificultad que implicaría importar los datos desde los diferentes sistemas que, como en el SEDIF de Jalisco, ya se han puesto en marcha.



73. Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?

No.

Para el componente de despensas, las raciones totales que se destinaron al programa en el año 2005 fueron de 7,759,743. En el 2006, la cifra aumentó a 9,995,990, es decir que creció en un 28.82%, y para el 2007 se tuvo un total de 10,560,967 de raciones que representaron con respecto al año precedente un incremento del 5.7%. Para este último año registrado, los ocho estados que reportaron que en la participación del financiamiento del programa hubieron “otras aportaciones” fueron: Baja California, Colima, Estado de México, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. De este grupo, el SEDIF del Estado de México operó su programa únicamente con recursos vía “otras aportaciones”. Para el caso del componente de orientación alimentaria no se disponen de datos.

El equipo evaluador considera que este avance porcentual en cobertura no refleja la situación de este programa en el ámbito nacional. Los logros a los que se refiere la pregunta y que se espera sean los de la EIASA, no pueden determinarse con el estado en que se encuentra actualmente la información. Como se señalaba, la variación en estas cifras atiende a los diferentes contextos particulares en que se puso en marcha el programa durante el ejercicio presupuestal 2007, situación que también ha sido expuesta en anteriores preguntas de esta evaluación y a que no se cuentan con datos que indiquen cuáles han sido los causantes de dichas variaciones.



74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?

No.

En continuación con la respuesta a la pregunta anterior, con la información que le fue proporcionada al equipo evaluador no ha sido posible identificar un componente o una actividad que actualmente pueda servir como plataforma para impulsar cambios en dicho programa. Esta situación es manifiesta del poco avance que ha habido, al menos en lo que concierne al programa de Atención Alimentaria a Sujetos Vulnerables, en la integración de la información de los beneficiarios al SNIAS.

Sin embargo, el equipo evaluador considera que la eficacia del programa podría mejorar con la sistematización y el oportuno procesamiento de la información que se recopile, y sobretodo teniendo información de campo sobre la operación y la cual refleje la diversidad de contextos que supone la puesta en marcha del programa por los diferentes SEDIF. Dada la autonomía estatal, no basta hacer entregable, sino instaurar procedimientos y normatividades que permitan realizar procesos iguales que puedan ser comparables en el tiempo y así, poder identificar los puntos débiles de los programas. Esta pregunta será ampliada con las visitas estatales que permitan identificar dentro de los procedimientos, alguno que mejore la eficacia a nivel SEDIF.



75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

No.

En el mismo sentido de la respuesta a la pregunta anterior, la información con la que se disponible no permite identificar un componente o una actividad que actualmente pueda sustituir a los actualmente considerados, ello por cuanto que no ha sido posible abarcar a la diversidad de los programas en todas las entidades federativas en que opera. Al menos en lo que concierne a este programa de Atención Alimentaria a Sujetos Vulnerables, la información proporcionada en los cuestionarios de 100 preguntas entregados a los SEDIF que sirvieron de insumo para la elaboración del *Reporte de la autoevaluación de los SEDIF* no presenta la evidencia suficiente para ver que componenten o actividades pueden hoy, en medio la diversidad, ser reemplazados por otros.



76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

No.

Tomando la definición de Juan Cristobal Bonnefoy³³ los indicadores de eficacia miden el nivel de cumplimiento de los objetivos:

1. Resultado (% resultado logrado exitosamente respecto realizado-solicitado)
2. Focalización (logrado respecto del universo)
3. Cobertura (logrado respecto de la demanda posible)
4. Impacto (logrado respecto del problema que se quiere atacar)

Tomando como base estos puntos el equipo evaluador no tiene evidencia de que existan indicadores transversales para los Programas y que estos se apliquen de manera sistemática. El No obstante, se tiene el Índice de desempeño que es un inicio en la implementación de indicadores de eficacia.

³³ Bonnefoy, Cristobal (2006) *Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Recuperado Febrero 2, 2008. Portal de la CEPAL: <http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/23992/Indicadores%20de%20Desempe%C3%B3n.pdf>



77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

No.

Al respecto de la información que aquí se demanda para responder a la pregunta, el equipo evaluador solicitó el desglose del cálculo de los costos unitarios de las despensas. La respuesta del SNDIF fue que el programa tiene diferentes formas de reportar los costos de operación y los unitarios, ello debido en parte a la situación que el equipo evaluador exponía en preguntas anteriores y es que algunos estados trabajan con otras aportaciones distintas a las del Ramo 33. Ello constituye una parte del argumento por el cual el equipo evaluador no cuenta con la información adecuada para juzgar que en la cuantificación se tienen diferenciados estos costos.

Por otro lado, es importante señalar que en las *Políticas y Lineamientos de la EIASA*, en el Anexo D3, se establece un formato especial para reportar los costos unitarios de la despensa acorde también a lo establecido sobre los productos a incluir, ello incluso tomando en consideración el causante de la aportación y el número total de unidades en despensa para estimar el monto total. Al respecto, no se tiene la evidencia documental de que estos cálculos se efectúen acorde al documento oficial en mención, un trabajo sobretodo elaborado por cada uno de los SEDIF en donde opera este programa y que son:



78. ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

No.

El análisis costo- efectividad es “una respuesta al desafío que planea la práctica de la evaluación de proyectos sociales, que introduce una matriz diferente por cuanto ‘evalúa las alternativas de decisión (i) haciendo comparables todos los efectos en términos de una unidad de producto no monetaria y (ii) comparando el impacto de las alternativas.’ Cuando se contrastan los efectos del proyecto en términos de unidades de producto, con los costos monetarios, es una relación o razón de costo-efectividad.”³⁴ En este sentido, a lo largo del tiempo debiera un monto limitado de recursos asignarse de tal manera que obtuviera un mayor número de unidades de resultado o beneficio.

Tomando como referencia el marco descriptivo anterior, el equipo evaluador considera que el SNDIF no cuenta con elementos que permitan evaluar eficientemente un costo – beneficio, ello por cuanto la complejidad que representa hacer una síntesis de todas las y cada una de las problemáticas que en los contextos locales atienden los SEDIF, no ha sido aún tratada con el instrumental técnico y/o conceptual para hacer frente a tal situación.

³⁴ Cohen E. y Franco R. (1992) Evaluación de proyectos sociales. México: Siglo XXI p. 199.



79. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?

Sí.

De acuerdo con los resultados presentados por el equipo evaluador en el *Reporte de la autoevaluación de los SEDIF*, hay dos aspectos señalados por las entidades estatales y que dentro del contexto en el que se presenta esta evaluación resultan significativos para una mejora, más que del programa, al trabajo de coordinación del SNDIF que tienen que ver con la resolución del problema de un mejor acopio de información para el conocimiento de los programas y reconocimiento de nuevas problemáticas. Desde el punto de vista de los SEDIF, para la mejorar en la eficiencia del programa sería importante:

- Los SMDIF deben tener más participación en la ejecución de los programas.
- Disponer de recursos humanos para la integración de los sistemas de información.

Es importante aclarar que si bien estos señalamientos no se refieren en concreto a la operación del programa como tal, el equipo evaluador a considerado que son pertinentes para lo que implica el trabajo de la EIASA además de que proponen la solución de algunas de las problemáticas por las cuales el trabajo de las evaluaciones no ha logrado satisfacer las demandas en alcance y calidad de la información manejada, una situación que incluso se ha expuesto en el cuadro comparativo de las observaciones hechas en evaluaciones precedentes.



80. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

No.

Con la información financiera de la que actualmente se dispone no ha sido posible determinar los Componentes, Actividad o Procesos que, en función del costo-beneficio que implican, puedan determinarse si son los adecuados o requiere de ser reemplazados.



81. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

No.

Para la evaluación de la eficiencia en la operación se debe comparar la realidad con las normas establecidas, se debe de buscar la adecuación que existe entre cantidad y calidad, es decir entre la oferta del apoyo y el modelo programado. Cuando la unidad de producto del proyecto se confunde con el objetivo final del mismo el criterio de escoger la alternativa que minimice los costos es suficiente. De esta manera, uno de los principales indicadores de eficiencia es el costo unitario del bien o servicio del proyecto. Dicho indicador se explica como un producto resultante de la inversión realizada; de esta manera la lógica, es minimizar el costo de los productos del proyecto. Existen otros indicadores de eficiencia como lo son: los costos de operación (directos o indirectos), los costos por unidad de servicio³⁵, la oferta total anual, el numero de servicios anuales prestados, los costos totales anuales; los cuales se consideran como los más relevantes.³⁶

Con la información que recopila el SNDIF, y en consideración de los elementos que se consideran prescindibles para evaluar la existencia de estos indicadores, no es posible calcular la efectividad de los programas, ni siquiera es posible determinar con exactitud el costo por unidad de servicio, pues los proyectos de presupuesto varían conforme a la actividad en el SEDIF. Esta información será corroborada con las visitas a los SEDIF.

³⁵ Siendo este el costo de una ración promedio para un sistema dado.

³⁶ Cohen E. y Franco R. (1992) Evaluación de proyectos sociales. México: Siglo XXI p. 199- 225.



82. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?*

A la fecha de la entrega de este trabajo, al equipo evaluador no le fue proporcionada la información sobre el presupuesto ejercido para el *Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos vulnerables*, de modo que no es posible determinar cuál fue la partida destinada para el año 2007 y cuánto el recurso ejercido. La razón, como ya se ha venido exponiendo, es que al momento de que fue solicitado el dato al SNDIF sobre el presupuesto ejercido por cada SEDIF para la operación del programa, no se había podido integrar aún el concentrado a nivel nacional en vistas de que cada entidad estatal es la responsable de reportar la información a la instancia nacional.



83. ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?*

La información que se proporcionó al equipo evaluador sólo era pertinente a los componentes entregados con recurso federalizado y con otras aportaciones; por lo cual no se puede responder a esta pregunta en un monto específico. No se dieron datos financieros de los montos destinados a cada programa del recurso federal ni provenientes de los SEDIF, SMDIF o beneficiarios. El presupuesto es otorgado de manera global a los estados por lo cual es distribuido conforme las metas de cada entidad y no están obligadas a reportar las cuotas de aportaciones de terceros.



84. En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?

Sí.

La aplicación de cuotas de recuperación se deja al criterio de cada SEDIF. A nivel nacional se tienen criterios para fijar los montos de las aportaciones que todos los estados deben seguir, los cuales en principio se espera que los SEDIF se apeguen lo más posible a ellos, tal como se indican en el Anexo 4 de las *Políticas y Lineamientos de la EIASA*, ello en consideración de que estos programas operan a corde a los criterios de dicha estrategia. Sin embargo, valga la pena resaltar que no se cuenta con el detalle de cada una de las entidades estatales para evaluar las similitudes y diferencias de la aplicación de cuotas en cada una de estas.



85. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?

No.

Para SNDIF nacional no existe una sistematización de la administración ni la operación. Como el equipo evaluador ha señalado, es a nivel estatal donde existe el trabajo de sistematización de información. Sin embargo, la información de la que se dispone no permite juzgar si dicha administración y operación es adecuada, ello por cuanto que lo aquí se ha venido exponiendo es que los programas operan en realidad acorde a las necesidades y atienden a los problemas que los gobiernos estatales, a través de los SEDIF, identifican como dentro del marco de asistencia social de sus propios programas.



86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?*

No se tiene evidencia.

En el ámbito del SNDIF, no se cuenta con un sistema de datos que genere información sobre la gestión del programa. En lo que respecta a los SEDIF, la información con la que se cuenta no es suficiente para juzgar si actualmente se sirvan de sistemas de información para la gestión del programa.



87. En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

No.

El padrón de beneficiarios está a cargo de cada estado y el equipo evaluador no ha podido identificar los mecanismos para la depuración y actualización. Al fecha aún no se dispone de un padrón nacional de beneficiarios del *Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables*; por otro lado, no ha sido posible rectificar la existencia de los padrones en todos los SEDIF en donde el programa opera y evaluar si han sido aplicados los mecanismos de actualización y depuración pertinentes.



88. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

No aplica.

El padrón de beneficiarios está a cargo de cada estado y el equipo evaluador no ha podido determinar, para cada uno de los SEDIF, si los mecanismos para la depuración y actualización son adecuados en función de sus propias necesidades. Por ello, para este programa no ha sido posible evaluar que dichos mecanismos de actualización y depuración sean además suficientes y pertinentes.



89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2007?

No.

La información con la que se dispone al respecto no permite juzgar los progresos hechos en el nivel de Actividades para la entrega de componentes en el ejercicio presupuestal que aquí se demanda. Las razones de ello son, como lo ha venido exponiendo de manera reiterada el evaluador, que no se contó con el acceso a los datos que permitieran evaluar los avances en la gestión del programa a través de la información brindada por el SNDIF, ello por cuanto que la entrega de esta información compete a los SEDIF; en los términos de trabajo de la evaluación de la EIASA no figuró la visita a cada una de las entidades para obtener los datos que aquí se requieren para satisfacer la demanda en información a las que se refiere esta pregunta, ello por cuanto que durante el proceso de evaluación el equipo evaluador pudo constatar que no se tiene aún acceso a una fuente de información sistematizada y homogeneizada que en el ámbito de la EIASA y el contexto nacional se tenga sobre la gestión y los productos que entrega el programa.



90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

No.

Como aquí ha señalado el equipo evaluador, el SNDIF no ha podido integrar un sistema de información oportuno y con datos actualizados provenientes de los SEDIF. Por ejemplo, en el caso presupuestario son los estados quienes ejercen el recurso y quienes reportan el ejercido no teniendo para ello la obligación de reportarlos con tal detalle; en el caso de los padrones de beneficiarios, la entrega de información está supeditada a las regulaciones que en el ámbito local se tienen sobre la confidencialidad de sus padrones. Al respecto no existen mecanismo alguno establecido en las *Políticas y Lineamientos de la EIASA* que modifique dicha situación, señalando únicamente para el SNDIF funciones de coordinación para lograr dicho objetivo de transparentación.

Es importante señalar que el sistema de transparentación estipulado por la La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), de que toda institución de carácter público debe de tener publicar la información correspondiente en el “Portal de Obligaciones de Transparencia”, proporciona información únicamente sobre el SNDIF en tanto que sistema. A esta información se tiene acceso a través de Internet a través del sitio del SNDIF en el portal de trasparencia:

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/dependencia/showDependencia.do?method=begin&redireccionado=true&_idDependencia=12360



91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

No.

Como se mencionó en la pregunta anterior, en particular respecto de los padrones de beneficiarios los mecanismos actuales estipulados en las *Políticas y Lineamientos de la EIASA* no han logrado el cometido de transparentar la información necesaria para presentar la información presupuestaria y de los beneficiarios del programa, ello por cuanto que estos datos dependen de las atribuciones que tienen los SEDIF para proporcionar detalles al respecto.

Por ejemplo, en el apartado “7.4 Identificación y Registro de Población a atender” de las *Políticas y Lineamientos*, por ejemplo se señala que:

“Los Sistemas Estatales, deberán contar con los Padrones de beneficiarios de los programas, para responder así al requerimiento de obligatoriedad que señala el Presupuesto de Egresos de la Federación en su Capítulo VIII de las Reglas de Operación para Programas [...]”

La disposición si bien especifica la obligatoriedad de cumplir con el requisito de un padron de beneficiarios, es importante señalar en este caso que los programas de la EIASA no se rigen actualmente por Reglas de Operación. Ello constituye una ambigüedad dentro del contexto de la reglamentación, puesto que en realidad los SEDIF no están por tanto obligados a entregar la información, además de no establecerse los mecanismos específicos para canalizarlos a la instancia del SNDIF.



92. ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

Sí.

La información de los programas se puede consultar en línea mediante una página de Internet que proporciona el DIF. De igual forma se mantiene en constante actualización a las entidades federativas acerca de los estudios y publicaciones relevantes. Valga la pena señalar que se encontró que los resultados completos de las evaluaciones externas del Colegio Mexiquense no se encuentran publicados en su totalidad, ello por cuanto que en el material entregado por la DGADC manifestó desconocimiento del apartado de dicha evaluación dedicados a los programas de la EIASA.



IV.VI Percepción del beneficiario

93. ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

No.

Se dispone de escasa información al respecto del grado de satisfacción de los beneficiarios de estos programas. En el trabajo antes citado de la evaluación externa 2005-2006 se tiene el problema que los resultados de la encuesta de satisfacción no se presentan desagregados para cada programa, lo que hace poco valiosa la información ahí contenida para juzgar la importancia en el conocimiento del grado de satisfacción de la población aquí en cuestión.

Vale la pena agregar que la instancia del SNDIF se encargó en algún momento de elaborar una cédula de opinión para beneficiarios, en la cual se incluyen (aunque no de forma exhaustiva) reactivos que permiten recolectar información al respecto de la satisfacción con los apoyos que otorgan los programas. De acuerdo con la DGADC esta herramienta que es susceptible de ser perfeccionada y será utilizada este año.



94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

No.

Tiene que tomarse en consideración el uso de metodologías rigurosas en la construcción de escalas para medir con mayor precisión los grados de respuesta evitando los sesgos que se producen al obligar a los encuestados a responder las preguntas (aquí es necesaria la inclusión de campos como el “No sabe” o “No contesta”); es recomendable también se procure el empleo de técnicas y métodos de correlación y regresión para poder estimar relaciones de causalidad entre el grado de satisfacción y otros factores a los que pudiera estar asociado dicho sentir (socio-económicos, laborales, geográficos, por ejemplo).

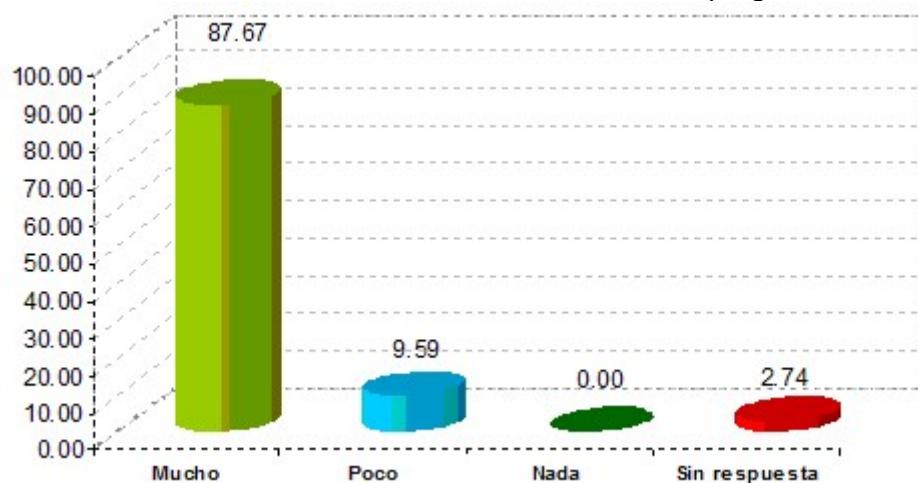
Para todo ello, es necesario que los programas dispongan de bases de datos en donde se pueda disponer, además de un padrón de beneficiarios, de un número significativo de variables que permitan tanto a los expertos de la Institución como a los externos, conocer cuál es el universo de actuación de los programas y el efecto real sobre los comportamientos y ánimo de los beneficiarios individuales del programa. De esta manera, el equipo evaluador no sólo urgiría la integración de toda esta información al SNIAS, sino también a la reelaboración de los instrumentos con que actualmente se dispone para levantar dicha información. Dado que hasta el momento no se tiene acceso a los padrones de beneficiarios, el equipo evaluador no cuenta con los suficientes elementos para juzgar cuál es la pertinencia o no de la inclusión de más variables de las que ya se dispone para conocer el perfil de los beneficiarios de los programas.



95. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?*

A condición de tomar en cuenta los problemas que presenta la información sobre el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas, los estudios hasta el momento arrojan resultados positivos para los programas alimentarios.

Gráfica 2. Satisfacción de los beneficiarios del programa.



Fuente: Evaluación Externa de la EIASA-SNDIF 2006, Colegio Mexiquense

La gráfica arriba despliega la información al respecto de la satisfacción de los beneficiarios de los programas tal como se presenta en el trabajo de evaluación precedente aquí citado. Como puede apreciarse, el análisis se presenta de forma muy general y no permite aislar los efectos de la percepción de acuerdo a las características de los distintos programas y de sus distintas poblaciones. De aquí la importancia que el equipo evaluador sugiere se de a mejores instrumentos y formas de trabajar con los datos referentes a la percepción de los beneficios.



IV.VII Resultados

96. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

No.

Para este programa, no se cuenta con la evidencia que permita juzgar que los SEDIF en efecto recojan información oportuna acerca de los niveles de Propósito y Fin. Como ya ha señalado con anterioridad el equipo evaluador, la única fuente de datos que permitiría cuantificar los avances es un padrón de beneficiarios que incluyese todas las variables socioeconómicas y sociodemográficas necesarias para determinar los progresos del programa en la contribución del propósito a la realización del logro.



97. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?

No.

De acuerdo a la información que tiene el equipo evaluador, el Colegio Mexiquense realizó dos evaluaciones externas, pero fueron de gabinete y solamente se evaluó el impacto en términos de la percepción de los beneficiarios al respecto del cual, como señaló el equipo evaluador anteriormente, no brinda información detallada para los beneficiarios de este programa sino para el conjunto de estos comprendidos por la EIASA.



98. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?*

No se tienen datos acerca de que el programa reporte impactos, fuera de los de percepción de beneficiarios antes mencionados.



99. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.

Sí.

Si se toman en consideración los señalamientos hechos por el equipo evaluador acerca del replanteamiento de los marcos conceptuales bajo los que se define la problemática, de la posible creación de nuevos instrumentos de medición, de la implementación de otros ya elaborados previamente por la institución evaluada para dar seguimiento a este programa, así también como de la urgente integración de sus sistemas de información (SNIAS y padrones de beneficiarios), una evaluación de impacto puede recuperar con satisfacción los aspectos de la política de asistencia social que resultan de valor para el reformulamiento de programas como estos, y en este modo contribuir a la mejora de la atención a los beneficiarios y de los instrumentos de focalización.



100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados. TODOS

No.

No ha sido posible contar con un padron de beneficiarios, ni tampoco con los instrumentos de recopilación de información necesarios para hacer constar los progresos del programa. Es necesaria y pertinente la consideración de las recomendaciones hechas por el equipo evaluador para poder sistematizar y dar seguimiento al programa en cada uno de los niveles de Actividades, Componentes, Propósito y Fin, de este modo mejorando la implmentación del programa y facilitando el futuro trabajo de los evaluadores para dar cuentas del estado del programa.

Otro aspecto importante a considerar es que la complejidad que representa el sistema de asistencia social en su conjunto, no requiere únicamente del SNDIF como instancia coordinadora para la realización del Propósito y Fin del programa, sino también de un trabajo de adecuación de los marcos que regulan la asistencia social en los niveles de SEDIF y SMDIF; ello para convertir a los agentes locales en los principales agentes de la producción de información, así también como en los agentes de monitoreo en la ejecución de dichos programas. Este trabajo requiere de una acción conjunta en los tres niveles de gobiernos, así también como de la participación de institutos de investigación, instituciones educativas así como de otros agentes que contribuyan a la realización de las metas del programa.



IV.VIII Conclusiones

Primera. El Programa no identifica claramente el problema que ataca, pues el modelo conceptual que utiliza es el de “sujetos vulnerables” y dado que es un programa relacionado a la Asistencia Alimentaria, la condición de vulnerabilidad resulta poco adecuada para la definición del Problema. En este sentido, el equipo evaluador propone, que se reformule el problema en función de la insuficiencia alimentaria, en especial atención a los requerimientos nutricios de los grupos atendidos.

Segunda. La Matriz de Indicadores no está consolidada. En primer lugar, existen inconsistencias en el uso de Metodología del Marco Lógico. En particular, existen problemas a niveles de Fin y Propósito en la lógica vertical y por otro lado, en cuanto a la lógica horizontal hacen falta indicadores de desempeño para medir los logros del programa y la contribución de éstos a la realización de las metas que se propone el Programa.

El equipo evaluador recomienda que se realice un verdadero esfuerzo por consolidar una sola Matriz a nivel nacional que incluya los niveles de Fin y Propósito establecidos en esta evaluación y que los componentes puedan ser lo suficientemente generalizables como para abarcar las variedades estatales y poder medir con indicadores específicos su calidad y pertinencia. Adicionalmente, es necesario que los indicadores se construyan a partir de un consenso estatal para poder establecer líneas específicas para medir el desempeño en la operación, sobre todo a nivel de actividad. Finalmente, los medios de verificación deberán ser homogéneos y suficientes para lograr que la información provista pueda ser analizada y pueda construirse el indicador tanto a nivel estatal para medir el desempeño de cada estado, como para medir el desempeño a nivel nacional.

Tercera. Las debilidades en el marco conceptual a niveles de Fin afectan la definición de la población potencial y la población objetivo. Adicionalmente y en consecuencia, los instrumentos actualmente utilizados para su cuantificación no resultan adecuados. El equipo evaluador recomienda al SNDIF la utilización de una Escala de Seguridad Alimentaria para la determinación del universo de población en función de la problemática de la seguridad alimentaria, y el apoyo en otras fuentes de datos como la ENIGH y ENOE. Asimismo, es



importante que el Programa defina si la unidad de atención es el sujeto vulnerable o si el apoyo puede tener efectos redistributivos hacia la familia en general. En este segundo caso, el Programa - en el esquema de inseguridad alimentaria- atendería poblaciones similares o idénticos al Programa de Familias en Situación de Desamparo con la única condición de las familias atendidas incluyan a un miembro de los grupos atendidos actualmente por el Programa. Es indispensable que se elabore un diagnóstico de cómo funciona la atención a ese nivel y tomar decisiones sobre las sinergias y duplicidades de estos dos programas.

Cuarta. Las *Políticas y Lineamientos* no expresan con claridad la lógica en el diseño del Programa; asimismo, falta explicitar y precisar en dicha normatividad las directrices de la EIASA que son aplicables para éste. Considerando el modelo que propone el evaluador a lo largo de la Evaluación, sería necesario definir el Propósito del Programa en términos de la disminución de la insuficiencia y seguridad alimentaria y no en términos de las condiciones de vulnerabilidad de los sujetos.

Quinta. En términos de las complementariedades y duplicidades con otros Programas. En este sentido, existe posibilidad de presentar duplicidades de esfuerzos con el PAL en lo que respecta a la atención en zonas rurales. Por otro lado, hay una potencial fuente de sinergias de este Programa con otros de la misma EIASA; en particular las atenciones transversales de las mujeres en periodo de lactancia cuya nutrición impacta directamente en menores de cinco años y posteriormente, niños en edad escolar.

Sexta. No existe un diagnóstico en materia de seguridad alimentaria. El equipo evaluador considera importante la realización de un diagnóstico en materia de seguridad alimentaria utilizando la metodología propuesta para los sectores de la población que requieren de la atención que brinda el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables. El más reto para el SNDIF es el de establecer una congruencia lógica entre las metas del Programa, los sujetos y los medios que utiliza para atenderlos para aportar al éxito de la política de asistencia social en su conjunto.



Séptima. En lo que respecta a la correspondencia entre la lógica del programa y las Políticas y Lineamientos, en estos últimos no se expresa clara y correctamente las acciones que el programa ha de seguir. Los componentes que se especifican no son los suficientes y necesarios para hacer cumplir el propósito y el fin.

Octava. La información que levanta el SNDIF no es homologada en la forma ni tiene los mismos principios y mediciones de levantamiento para los SEDIF que operan el Programa. En consecuencia, no hay sistemas de información ni indicadores de desempeño para poder medir a nivel nacional la operación del Programa.

El SNDIF debe transitar a un esquema orientado a los resultados procurando la homologación en el levantamiento y mediciones relativas a la información esencial para medir el desempeño y los resultados. Asimismo, considera fundamental la generación de nuevos espacios de oportunidad para la recolección de información a través de un modelo adaptativo de gestión que permita la flexibilidad de gestión y organización del trabajo (conservando la descentralización y la autonomía de los SEDIF), pero que tenga fuertes vínculos de información y colaboración entre las partes; es decir, que se genere información homogénea en términos de instrumentos, contenidos y fórmulas de cálculo.

Para asegurar y motivar que los esfuerzos se realicen con prontitud, recomendamos a la H. Cámara de Diputados y a la SHCP incorporar en el articulado del Presupuesto de Egresos de la Federación una especificación que sujetre el ejercicio del Fondo V del Ramo 33 a lineamientos establecidos sobre población objetivo, planeación, establecimiento de metas reales para la operación del programa, variedades y contenidos nutricios, debiendo sujetarse y alinearse a un esquema único de metas e indicadores para hacer uso del ejercicio presupuestal. Así, la instancia coordinadora, que en este caso es el SNDIF, apoyará y definirá, en consulta con los SEDIF, los contenidos, las políticas y lineamientos generales a los cuales se deban ajustar los SEDIF para poder hacer uso de ese presupuesto, siempre sujetándose a la normatividad general para el ejercicio presupuestal. El Programa podrá de esta manera establecer metas e indicadores de desempeño y resultados reales mínimos que sean aplicables a la generalidad de SEDIF, conservando la diversidad estatal.



Novena. En lo que respecta a las evaluaciones externas, éstas no han jugado un rol importante en las adecuaciones y/o modificaciones hechas al Programa. Para el caso de este programa, no se han llevado a cabo estudios para conocer el estado de la población, no reportándose datos que sean relevantes a los estudios en materia de política social o en la identificación de problemáticas presentes en la atención que se brinda a esta población conformada por mujeres en periodo de lactancia, personas con alguna discapacidad y adultos mayores de la tercera edad.



IV.IX Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: *Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)*.
 Nombre del programa: *Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (PAASV)*.

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El Programa contribuye tanto a los objetivos estratégicos planteados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia como a los del Plan Nacional de Desarrollo.	Preguntas 6 y 7	No Aplica
Diseño	Los esquemas de atención de la EIASA pueden presentar sinergias transversales para los Programas de Desayunos escolares, Menores de 5 años en riesgo no escolarizados y Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (con las mujeres en periodo de gestación y lactancia) pues en principio puede generar una atención continua para atender a la infancia. Evidentemente, esto se lograría si y sólo si la atención es para una sola familia o para el mismo individuo.	Preguntas 32 y 33	No aplica
Debilidad o Amenaza			



Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Diseño	Se carece de un marco conceptual unificado para dar tratamiento a la problemática, población objetivo y Propósito en general. Ello constituye una fuerte debilidad para delimitar los alcances del programa, las áreas de atención prioritarias así como determinar el nivel de logro esperado.	Preguntas: 1, 3, 4, 23, 26	El equipo evaluador recomienda al SNDIF y a los SEDIF el empleo de un marco conceptual que incorpore la inseguridad alimentaria como problema fundamental, dicho marco conceptual deberá guiar los lineamientos y acciones del Programa. El marco será sustituto de del concepto de "vulnerabilidad" que incluye problemáticas no relacionadas con los problemas alimentarios.
Diseño	La Matriz de Marco Lógico presentada por el Programa no está consolidada; por lo que tiene problemas metodológicos en su lógica vertical y horizontal.	Preguntas 11-16	El equipo evaluador recomienda que se realice un verdadero esfuerzo por consolidar una sola Matriz a nivel nacional que incluya los niveles de Fin y Propósito establecidos en esta evaluación y que los componentes puedan ser lo suficientemente generalizables como para abarcar las variedades estatales y poder medir con indicadores específicos su calidad y pertinencia. Adicionalmente, es necesario que los indicadores se construyan a partir de un consenso estatal para poder establecer líneas específicas para medir el desempeño en la operación, sobre todo a nivel de actividad. Finalmente, los medios de verificación deberán ser homogéneos y suficientes para lograr que la información provista pueda ser analizada y pueda construirse el indicador tanto a nivel estatal para medir el desempeño de cada estado, como para medir el desempeño a nivel nacional.
Diseño	El programa no ha delimitado aún su margen de cobertura en términos de zonas de atención prioritaria, sean éstas en las áreas rurales o también	Preg: 24, 31, 33	El equipo evaluador recomienda que se elaboren diagnósticos complejos que incluyan las características de la población objetivo y que se elaboren bajo un esquema de seguridad



Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
	urbanas.		alimentaria.
Operación	La información que levanta el SNDIF no es homologada en la forma ni tiene los mismos principios y mediciones de levantamiento para los SEDIF que operan el Programa. En consecuencia, no hay sistemas de información ni indicadores de desempeño para poder medir a nivel nacional la operación del Programa.	Preguntas 57 - 92	<p>El SNDIF debe transitar a un esquema orientado a los resultados procurando la homologación en el levantamiento y mediciones relativas a la información esencial para medir el desempeño y los resultados. Asimismo, considera fundamental la generación de nuevos espacios de oportunidad para la recolección de información a través de un modelo adaptativo de gestión que permita la flexibilidad de gestión y organización del trabajo (conservando la descentralización y la autonomía de los SEDIF), pero que tenga fuertes vínculos de información y colaboración entre las partes; es decir, que se genere información homogénea en términos de instrumentos, contenidos y fórmulas de cálculo.</p> <p>Para asegurar y motivar que los esfuerzos se realicen con prontitud, recomendamos a la H. Cámara de Diputados y a la SHCP incorporar en el articulado del Presupuesto de Egresos de la Federación una especificación que sujetre el ejercicio del Fondo V del Ramo 33 a lineamientos establecidos sobre población objetivo, planeación, establecimiento de metas reales para la operación del programa, variedades y contenidos nutricios, debiendo sujetarse y alinearse a un esquema único de metas e indicadores para hacer uso del ejercicio</p>



Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
			presupuestal. Así, la instancia coordinadora, que en este caso es el SNDIF, apoyará y definirá, en consulta con los SEDIF, los contenidos, las políticas y lineamientos generales a los cuales se deban ajustar los SEDIF para poder hacer uso de ese presupuesto, siempre sujetándose a la normatividad general para el ejercicio presupuestal. El Programa podrá de esta manera establecer metas e indicadores de desempeño y resultados reales mínimos que sean aplicables a la generalidad de SEDIF, conservando la diversidad estatal.



II.X Bibliografía

Aguirre, J. G. (2004). *Sistema de Costeo*. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Ahmed, Akhter. (2004, 5 de noviembre). *Impact of Feeding Children in School: Evidence from Bangladesh*. International Food Policy Research Institute (IFPRI). Consultada el 22 de octubre de 2007 en http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/liaison_offices/wfp_121947.pdf

Alaimo, Katherine, Olson, Christine y Frongillo, Edward. (2001, julio). "Food Insufficiency and American School-Aged Children's Cognitive, Academic, and Psychosocial Development". *American Academy of Pediatrics*, 108, 1.

Amy et. al. (1995). "The Nutritional Impact of Breakfast Consumption on the Diets on Inner-City African-American Elementary School Children". *Journal of the National Medical Association*, 87, 3.

Anderson, G.H. (1996) *Hunger, Appetite, and Food Intake*. Ziegler, E.E. y Filer, L.J (editors) Present Knowledge of Nutrition. Washington D.C.: ILSI Press.

Barceinas, C. Marcelo y Monroy Luna. (2001) *Origen y funcionamiento del Ramo 33*. Recuperado Enero 30, 2008, en http://www.e-local.gob.mx/work/resources/SPC/analisis_sintetico_ramo33.pdf

Barquera, S., Rivera, J., & Gasca-García, A. (2004). *Políticas y programas de alimentación y nutrición en México*. México.

Baxter, Suzanne Domel; Thompson, William; Litaker, Mark; Frye, Francesca; y Guinn, Caroline. (2002, marzo). Low accuracy and low consistency of fourth-grader's school breakfast and school lunch recalls. *Journal of the American Dietetic Association*, 102, 3

Benton, David and Parker, Peral. (1998) Breakfast, blood glucose, and cognition. *American Society for Clinical Nutrition*

Bonnefoy, Cristobal (2006) *Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Recuperado Febrero 2, 2008. Portal de la CEPAL:



<http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/23992/Indicadores%20de%20Desempe%C3%B1o.pdf>

Briefel, Ronette. (1999, 22 de diciembre). Universal Free School, Breakfast Program: Evaluation Design Project. Review of Literature on Breakfast and Learning USDA. *Food and Nutrition Service and Mathematica Policy Research*.

Brown J and Pollitt (February, 1996) Malnutrition, Poverty and Intellectual Development. *Scientific American*. Vol. 274. pp. 38-43.

Camacho, Hugo; et.al. *El enfoque del marco lógico, 10 casos prácticos. Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de desarrollo*. Madrid: Fundación CIDEAL.

Castro, L. (2004). *Indicadores en la función Pública*. Recuperado el 2 de Febrero de 2008, de Portal del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP): www.ipap.sg.gba.gov.ar/

Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública. (2005). *Evaluación de la biodisponibilidad de hierro en la leche fortificada Liconsa*. Cuernavaca, México.

Cohen E. y Franco R. (1992) *Evaluación de proyectos sociales*. México: Siglo XXI

Cohen, Ernesto y Franco, R. (2005) *Gestión social: cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales*. México: Siglo XXI,

Cohen, Ernesto y Rolando Franco. (2005, junio). *Seguimiento y evaluación de impacto de los programas de protección social basados en alimentos en América Latina y el Caribe (Background Paper)*. Santiago, Chile

Colegio Mexiquense (2006) *Informe final de la evaluación de los resultados de los programas sujetos a reglas de operación a cargo del SNDIF para el ejercicio 2006*. Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria (EIASA).

Colegio Mexiquense. (2005) *Informe Final de la Evaluación de Resultados 2005 de los programas sujetos a Reglas de Operación a cargo del DIF Nacional*. (2005). México: Colegio Mexiquense

Coneval. Anexo 02. Nota técnica con los principales conceptos de la Matriz de Indicadores.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2007.



Cueto, Santiago y Chinen, Marjorie. (2000) *Impacto educativo de un programa de desayunos escolares en escuelas rurales del Perú*. Grupo de Análisis para el desarrollo. Documento de trabajo no. 34. Consulta el 20 de octubre de 2007 en
<http://www.mec.es/cide/espanol/investigacion/rieme/documentos/files/cueto/cueto.pdf>

Devaney, Barbara and Stuart, Elizabeth (July 13th, 1998). Eating Breakfast: Effects of the School Breakfast Program *Report submitted to the U.S. Department of Agriculture, Food and Nutrition Service*. Princeton. Mathematica Policy Research

Florencio, Cecilia. (1995, abril-junio). "Child, School Home: Determinants of Academic Performance". *Edukasyon*, 1, 2

Food Research & Action Center. Child Nutrition Fact Sheet.

Friedman, BJ. Hurd-Crixell, Sylvia. (1999, febrero). Nutrition Intake of Children Eating School Breakfast. *Journal of the American Dietetic Association*. 99, 2

Hall, Bryan (2004). *Understanding Food Security Data and Methodology Food Security Institute Center on Hunger and Poverty*. The Heller Graduate School for Social Policy and Management Brandeis University.

Hamilton, William L. (2002) *Effects of food assistance and nutrition programs on nutrition and health*. Recuperado el 2 de Febrero del 2008 del portar de United States Department of Agriculture. Página web:
<http://www.ers.usda.gov/publications/fanrr19-1/fanrr19-1.pdf>

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. *Metodología del Marco Lógico*. Boletín del instituto. 15 de octubre de 2004.

Instituto Nacional de Salud Pública, (2005), *Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004. Alimentación III*, Cuernavaca, Mor. México.

Kleinman, R.E., Hall S., Green, H., Korzec-Ramirez, D. Patton, K., Pagano, M.E., Murphy, J.M.. (2002). Diet, Breakfast, and Academic Performance in Children. *Annals of Nutrition & Metabolism*.

Korol, Donna y Gold, Paul. (1998) Glucose, memory and aging. *American Society for Clinical Nutrition*

Lagunas García, Luz Alejandra. (2007, 17 y 18 de mayo). SNDIF. 2º Taller Nacional de Focalización: *Indicadores antropométricos escolares*.



Martínez, Rodrigo (2006) Modelo de análisis del impacto social y económico de la desnutrición en América Latina. *CEPAL, Serie Manuales, Santiago, Chile.*

Maxwell, Simon y Frankenberger, Timothy. (1992) *Household Food Security: Concepts, Indicators, Measurements: A technical review.* UNICEF/IFAD.

Melgar-Quiñonez, Hugo. (2002, mayo-junio). Inseguridad alimentaria en latinos de California: Observaciones de grupos focales. *INSP, Salud pública de México,* 45, 3

Millerr and Korenman (1994) "Poverty and Children's Nutritional Status in the United States" *American Journal of Epidemiology;* 1994, vol., 140, no. 3 pp. 233-243.

Murphy, Michael. Breakfast for Learning. Food and Action Center. FRAC. Washington D.C.: Chile Nutrition Fact Sheet

National Research Council. (2005). *Measuring Food Insecurity and Hunger: Phase 1 Report.* Panel to Review US Department of Agriculture's Measurement of Food Insecurity and Hunger.

National Research Council. (2005). *Measuring Food Insecurity and Hunger: Phase 1 Report.* Panel to Review US Department of Agriculture's Measurement of Food Insecurity and Hunger.

Nicklas, Theresa (1993) "Breakfast Consumption Affects Adequacy of Total Daily Intake in Children." *Journal of the American Dietetic Association,* 93, 8.

Nicklas, Theresa (1998) "Nutrient Contribution of Breakfast Secular Trends and the Rose of Ready to Eat Cereals: A Review of Data from the Bogalusa Heart Study" (1998). *American Journal of Clinical Nutrition,* 67.

Nicklas, Theresa et.al. (1997) "The Relationship between Breakfast and Whole Diet Energy Profiles in a Group of Preschool Children." *Annals of Nutrition & Metabolism,* 41.

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. *Convención sobre los Derechos del Niño;* Consulta el 18 de octubre de 2007 en:
http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm

Ortegón, Edgar; Pacheco, Juan Francisco y Prieto, Adriana. (2005, julio). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.* Instituto Latinoamericano del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Serie de Manuales de la CEPAL.



Página electrónica de la prueba ENLACE Consulta el 21 de octubre de 2007, en:
<http://enlace.sep.gob.mx>

Página principal del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) en URL: <http://www.dif.gob.mx>

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012.

Pollit, Ernesto (1986, abril) "Iron Deficiency and Behavioral Development in Infants and Preschool Children." *The American Journal of Clinical Nutrition*

Pollit, Ernesto; Jacoby, Enrique; y Cueto, Santiago. (1996, abril). "School Breakfast and Cognition Among Nutritionally At-risk Children in the Peruvian Andes." *Nutrition Reviews*.

Pollitt, Ernesto y Mathews, Rebeca. (1998) "Breakfast and cognition: an integrative summary". *American Society for Clinical Nutrition*

Ponza, M., Briefel, R., Corson, W., Devaney, B., Glazerman, S., Gleason, P., y otros. (1999). *Universal-Free School Breakfast Program Evaluation Desing Project*. United States Department of Agriculture (USDA).

Ramírez- López, Erik; Grijalva-Haro, María Isabel; Valencia, Mauro E, et al. (2005, marzo-abril). Impacto de un programa de desayunos escolares en la prevalencia de obesidad y factores de riesgo cardiovascular en niños sonorenses. *Salud pública Méx*, 47, 2

Rampersaud, Gail. Pereira, Mark. Girard, Beverley. Adamas, Judi. Metzel, Jordan. (2005). Breakfast Habits, Nutritional Status, Body Weight, and Academic Performance in Children and Adolescents. *Journal of the American Dietetic Association*, 105.

Rosenbaum, Dorothy y Neuberger Zoe. (1995, 17 de agosto) Food and Nutrition Programs: Reducing Hunger, Bolstering Nutrition. Washington D.C.: *Center on Budget and Policy Priority*.

Salvador Villalpando Hernández, Salvador; et.al. (2004, noviembre). *Impacto de la leche fortificada Liconsa en el estado de nutrición de los niños beneficiarios del Programa de Abasto Social*. Instituto Nacional De Salud Pública (INSP). Cuernavaca, Mor. Consulta el 18 de octubre de 2007 en:
<http://www.sedesol.gob.mx/archivos/30140202/File/Informe%20Final.pdf>

Sampson, Amy et. al. (1995). The Nutritional Impact of Breakfast Consumption on the Diets on Inner-City African-American Elementary School Children. *Journal of the National Medical Association*, 87, 3.



Sánchez Hernández, José Antonio. Majem, Luis Serra. (2000). Importancia del desayuno en el rendimiento intelectual y en el estado nutriconal de los escolares. *Revista de nutrición comunitaria*, 6, 2

Shadish, Cook and Campbell. (2002) *Experimental and Quasi-experimental Designs for Generalized Causal Inference*. USA: Houghton Mifflin.

SHCP. Anexos al oficio circular 307-A.-1593. Anexo uno. Directrices generales para avanzar hacia el presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación de desempeño: objetos y definiciones.

Sistema Nacional de Información de Asistencia Social. Libro blanco.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF. Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario (2005). *Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria (ENOA)*.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. (2005). *Programa de Desayunos Escolares en México: Modelos exitosos para un país con diversidad cultural*. México:DIF

SNDIF. "Seguimiento de recomendaciones de del Colegio Mexiquense 2005 y 2006", y Colegio de México. "Cuadro comparativo de recomendaciones de la EE-SNDIF 2005-2006".

SNDIF. Programa Institucional Anual 2005, 2006 y 2007.

Steiner, George A. (1983). *Planeación estratégica: lo que todo director debe saber*. México: Compañía editorial continental S.A. México. 366 pp.

Taras, Howard. (2005, Agosto). "Nutrition and Student Performance at School." *The Journal of School Health*. 75, 6.

Trockel, Mickey. Barnes, Michael y Egget, Dennis. (2000, noviembre). Health-Related Variables and Academic Performance Among First-Year College Students; Implications for Sleep and Other Behaviors. *The Journal of American College Health*, 4.

United Nations. (2007). *Food and the Poor: How can democratic local governments reduce food insecurity*. United Nations Capital Development Fund.

US Department of Agriculture. School Breakfast Program. Consulta el 20 de octubre de 2007, en: <http://www.fns.usda.gov/cnd/Breakfast/AboutBFast/sbpfastfacts.htm>



Vera Noriega, José Ángel. (2002) "Evaluación del impacto de desayunos escolares sobre el desarrollo cognoscitivo-motor." *Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. Psicología y Ciencia Social*, 5, 2

Villalpando Hernández, S. (Noviembre de 2004). *Impacto de la leche fortificada Licensa en el estado de nutrición de los niños beneficiarios del Programa del Abasto Social*. Recuperado el 2 de Febrero de 2008, de Portal del Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, Morelos. : <http://www.sedesol.gob.mx/archivos/30140202/File/Informe%20Final.pdf>

Villalpando Hernández, S. (Noviembre de 2004). *Impacto de la leche fortificada Licensa en el estado de nutrición de los niños beneficiarios del Programa del Abasto Social*. Recuperado el 2 de Febrero de 2008, de Portal del Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, Morelos. : <http://www.sedesol.gob.mx/archivos/30140202/File/Informe%20Final.pdfSamson>

Wyon, David. Abrahamsson, Lillemor. Järtelius, Marja y Fletcher, Reg. (1997, enero). An experimental study of the effects of energy intake at breakfast on the test performance of 10-year-old children. *International Journal of Food Sciences and Nutrition*, 48.

Zúñiga Herrera, Elena (coord.) (2005) "Diagnóstico de la magnitud de la desnutrición infantil en México" en México, ante los desafíos del desarrollo del milenio. México: CONAPO. 1^a ed.



IV.X Anexos

Anexo I: Características Generales de los Programas de la EIASA

Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA
(DEJAR VACÍO)

--	--	--	--	--	--

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO

- 1.1 Nombre: SERGIO IVÁN VELARDE VILLALOBOS
- 1.2 Cargo: INVESTIGADOR ASOCIADO
- 1.3 Institución a la que pertenece: INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO
- 1.4 Último grado de estudios: LICENCIATURA
- 1.5 Correo electrónico: sergio.velarde.villalobos@gmail.com
- 1.6 Teléfono (con lada): 54832020 EXT. 1323
- 1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):

2	9	0	8	2	0	0	7
---	---	---	---	---	---	---	---

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

- 2.1 Nombre del programa: Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables
- 2.2 Siglas: PAASV
- 2.3 Dependencia coordinadora del programa: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
 - 2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa:
- 2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Sistemas Estatales DIF, Sistemas Municipales DIF
- 2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coneval
- 2.6 Dirección de la página de internet del programa: : <http://www.dif.gob.mx/61.htm>
- 2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: M.C. Ernestina Polo Oteyza
- 2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa?

--	--	--



III. NORMATIVIDAD

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

- Reglas de operación
-
- Ley
-
- Reglamento/norma
-
- Decreto
-
- Lineamientos
-
- Manual de operación
-
- Memorias o Informes
-
- Descripciones en la página de internet
- Otra: (especifique) **Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria (ENOA)**
- Ninguna

d	d	-	m	m	-	fecha	a	a	a	a
		-			-					
		-			-					
		-			-					
		-			-					
		-	0	6	-	2 0 0 6				
		-			-					
		-			-					
		-			-					
		-			-					
		-			-	2 0 0 5				



IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Disminuir las condiciones de vulnerabilidad de la población atendida.

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Contribuir en la dieta de los sujetos vulnerables que adicionalmente no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas de alimentación, a través de una dotación de insumos y/o una ración alimentaria

V. ÁREA DE ATENCIÓN



5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input checked="" type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input checked="" type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Educación | (especifique): Vulnerabilidad social |

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; → pase a la pregunta 6.2
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F;
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

- No especifica



6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; → pase a la pregunta 6.3
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F;
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

- No especifica
- No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Sí
- No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Sí
- No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí
especifique _____
- No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
- Urbana



- Ambas
 No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
 Alta
 Media
 Baja
 Muy baja
 No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- No → pase a la sección VII
 Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

Grupos vulnerables con dificultades para satisfacer sus necesidades alimentarias.

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Mujeres en período de lactancia y/o embarazo pobres.
Ancianos en desamparo.
Discapacitados en desamparo.

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)



8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):³⁷

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):³⁸

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

- Adultos y adultos mayores
 Jóvenes
 Niños
 Discapacitados
 Indígenas

- Mujeres
 Migrantes
 Otros
 No aplica

Especifique: _____

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	9.7 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza?	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?
Individuo y/u hogar.....01 Empresa u organiza-ción.....02 Escuela....03 Unidad de salud.....04 Territorio...05	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí... 01 No... 02	Sí ... 01 No ...02	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Alimen-taria..... 01 Capa-cidades....02 Patri-monial.....03 No es-pefica.....04	Sí.... 01 No....02	Sí.... 01 (especifique) No....02
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
01	02	02	02	02	02		02	02	
01	02	02	02	02	02		02	02	
01	02	01	02	02	02		02	02	

³⁷ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

³⁸ Ibíd.



En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. APOYOS

Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?
			No.....01	No.....01	No.....01
En:					
Especie.....01		Albergue.....01			
Monetario.....02		Alimentos.....02			
Ambos.....03		Asesoría jurídica.....03			
		Beca.....04			
		Campañas o promoción.....05			
		Capacitación.....06			
		Compensación garantizada al ingreso.....07			
		Deducción de impuesto.....08			
		Fianza.....09			
		Financiamiento de investigación.....10			
		Guarderías.....11			
		Libros y material didáctico.....12			
		Microcrédito.....13			
		Obra pública.....14			
		Recursos materiales.....15			
		Seguro de vida y/o gastos médicos.....16			
		Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios.....17			
		Pensión.....18			
		Terapia o consulta médica.....19			
		Tierra, lote, predio o parcela.....20			
		Vivienda.....21			
		Otro:.....22			
		Especifique			
Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código

01	02, 06		01	01	0 1	
01	02, 06		01	01	0 1	
01	02, 06		01	01	0 1	



Anexo II: Objetivos Estratégicos del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Coordinar el sistema nacional de asistencia social pública y privada para brindar servicios en la materia por medio de programas, lineamientos y mecanismos de seguimiento y operación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Fortalecer e impulsar el desarrollo integral de la familia, a través de la promoción y aplicación de políticas públicas, programas y acciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Promover la igualdad de oportunidades para el desarrollo de la persona, la familia y la comunidad, en situación de riesgo o vulnerabilidad social

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Prevenir los riesgos y la vulnerabilidad social con la participación corresponsable del individuo, la familia y la comunidad, bajo el principio del desarrollo humano sustentable.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Profesionalizar los servicios de asistencia social mediante el diseño y la aplicación de modelos de atención, criterios normativos de calidad, competencias laborales, investigaciones y sistemas de información.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Difundir y promover el respeto a los Derechos de la Infancia en coordinación con organismos internacionales, gobiernos, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil.



Anexo III. Entrevistas y/o talleres realizados

Para la Evaluación de Consistencia y Resultados de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria de 2007 se realizaron dos sesiones participativas y un taller. A continuación se detallan las fechas, conclusiones y contenidos de cada uno de ellos.

Fecha	Lugar	Contenidos	Conclusiones generales
13/09/07	SNDIF, instalaciones de Emiliano Zapata	<ul style="list-style-type: none"> • Se revisaron los requerimientos de información por parte del ITESM y se entregaron algunos de los documentos requeridos. • Se resolvieron preguntas al Evaluador sobre cuestiones administrativas y de operación del Programa. • Se explicaron los objetivos de la Primera entrega de la Evaluación de Diseño. 	<ul style="list-style-type: none"> • El DIF cuenta con información relativa a Talleres de Focalización, Índices de desempeño, Cédulas de levantamiento de información para los Programas. • Se explicó al Evaluador que los Programas funcionan de manera descentralizada y que cada estado genera modelos propios de atención. • Se definieron las fechas para la capacitación de SEDIF sobre la Metodología del Marco Lógico.
19/09/07	Instalaciones del CIAD en Hermosillo, Sonora.	<ul style="list-style-type: none"> • Se otorgaron 2 horas al Tec y al Coneval para la revisión de la Metodología y los contenidos y propósitos de la Evaluación dentro del Seminario de Calidad de los SEDIF 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el curso de Metodología del Marco Lógico por parte del ITESM. • Se llevó a cabo la plática sobre los contenidos y propósitos de la evaluación, especificando qué se requería de los estados. • Se realizó una sesión sobre explicación de preguntas relacionadas a la Evaluación de diseño.
09/10/07	Instalaciones de Coneval	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó una presentación sobre los Resultados de la Evaluación preliminar de diseño y se discutieron con los puntos esenciales. • Se revisaron los comentarios realizados por el Coneval, SNDIF y CEPAL a la entrega preliminar de diseño. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se retomaron y discutieron los modelos de atención. • Se presentaron las debilidades de las Matrices de Marco Lógico y se acordó la urgencia de una sesión participativa entre SNDIF y el equipo evaluador.
29/01/08	Sala de Juntas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de	<ul style="list-style-type: none"> • Informe preliminar final de la Evaluación de Consistencia y Resultados de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria. 	Segunda sesión participativa para presentar el informe preliminar final de la Evaluación de Consistencia y Resultados de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria. A dicha sesión asistieron representantes



Fecha	Lugar	Contenidos	Conclusiones generales
	Desarrollo Social		del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), así como de la institución a cargo de la evaluación el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y representantes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



Anexo IV: Modelo teórico-conceptual de la inseguridad alimentaria

El problema de la seguridad/inseguridad alimentaria ha venido siendo ampliamente discutido en los Estados Unidos desde el año de 1995, cuando el Departamento de Agricultura de este país implementó por primera vez una medida oficial que buscaba sistematizar un conjunto de mediciones sobre la prevalencia de niveles culturalmente no aceptables de acuerdo a los estándares de consumo alimentario. La mayor parte de los avances en la construcción de una Escala de Seguridad Alimentaria (su acrónimo en inglés Food Security Scale o FSS) se han hecho en ese país, en donde la hoy en día aún se discute la unidad del concepto y los problemas metodológicos para determinar el nivel de seguridad/inseguridad en distintos sectores de la población.³⁹

En el diagrama que se muestra abajo, el equipo evaluador ha tenido la intención de presentar la problemática de la seguridad alimentaria al mismo tiempo que la alternativa metodológica para la identificación de la población objeto de asistencia. La fuente de este cuadro se encuentra en Melgar-Quiñónez et al (2002), en donde se hace una reconstrucción de la FSS pero para un estudio entre Grupos Latinos de California. El resultado de este ejercicio es exitoso en términos de los hallazgos teóricos con que se encuentran los autores, y que en este diagrama los situamos en el nivel de “comportamientos”.

De acuerdo con Melgar-Quiñonez (2002), “la medición de la inseguridad alimentaria es un proceso manejado... con secuencias de eventos”, en donde la primera manifestación se presenta como una ansiedad o preocupación por la alimentación; y como el extremo de este la reducción de la cantidad y calidad de alimentos en los infantes se considera una situación alarmante en término de seguridad alimentaria. Estos dos extremos los situamos en el diagrama en el vértice superior izquierdo y el vértice inferior derecho en la intersección de los ejes X y Y del recuadro (respectivamente), apreciando el tránsito en descenso (indicador de gravedad) de los comportamientos que se corresponden con distintos niveles de seguridad alimentaria en respuesta al estado psico-fisiológico (escala vertical): de a) seguridad alimentaria, pasando por b) seguridad alimentaria sin hambre y c) nivel de inseguridad alimentaria con hambre, para llegar finalmente a d) inseguridad alimentaria severa.

En el trabajo de Melgar-Quiñonez (2005) encontramos además una rica beta de elementos que permiten identificar posibles *causas* (vulnerabilidades) de la inseguridad alimentaria así como los *mecanismos* o procesos (sociales y

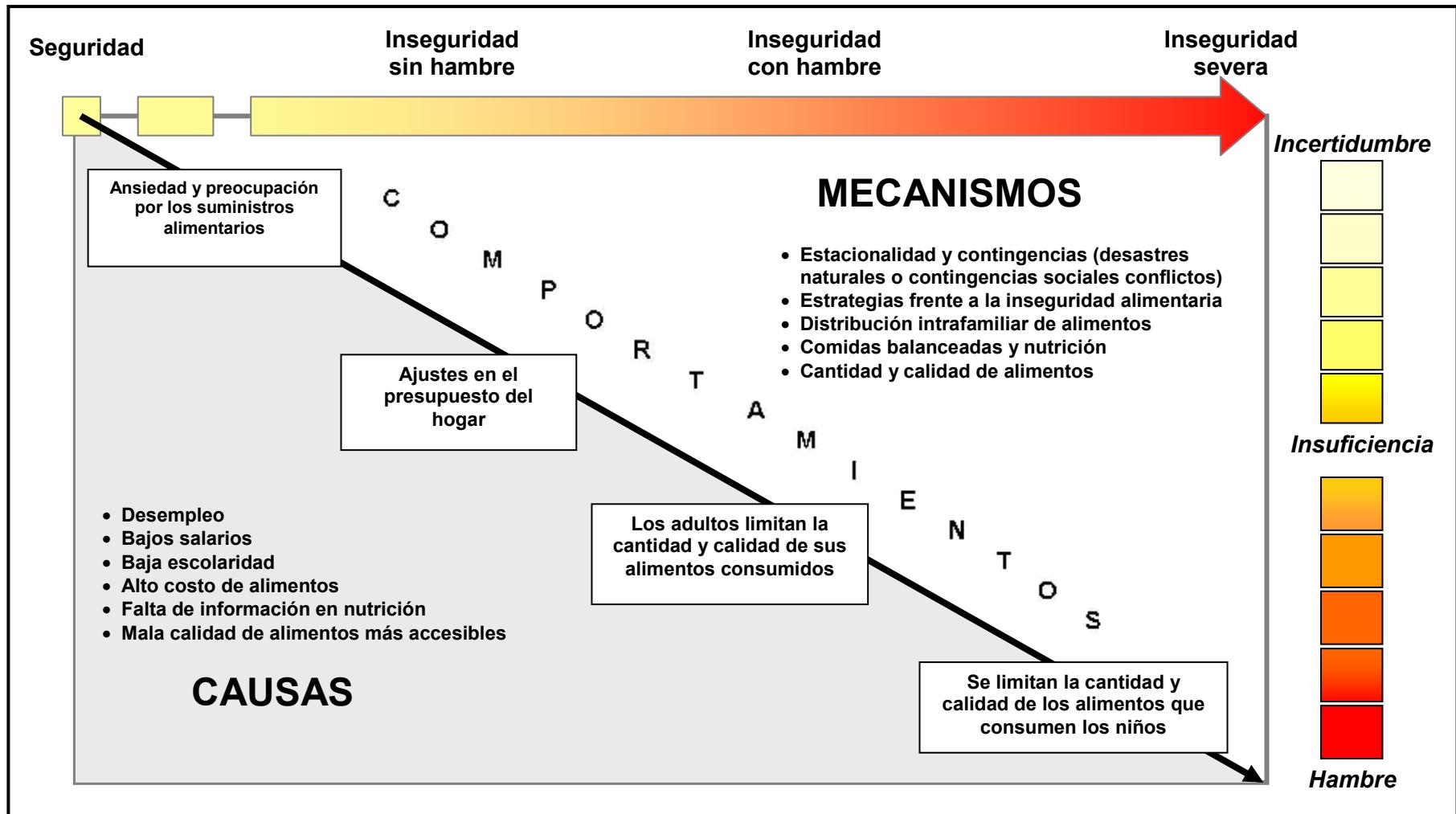
³⁹ Se aplica un cuestionario con 18 ítems que preguntan sobre los aspectos cuantitativos (cantidad de alimentos), cualitativos (tipo y diversidad de alimentos), psicológico (ansiedad por la privación y selección restringida de alimentos), y sociales (normas aceptadas para la obtención de alimentos, en donde el mayor número de respuestas afirmativas constituye el nivel extremo de inseguridad severa. Véase Hall, Bryan. *Understanding Food Security Data and Methodology*



naturales) que típicamente asisten el proceso de adaptación de los sujetos a las nuevas condiciones de insuficiencia alimentaria. En este sentido, lo más deseable de cualquier programa que buscara combatir la situación de inseguridad alimentaria sería esperar de este la identificación no solamente las causas que detonan el fenómeno, sino también la lógica de los mecanismos que las procesan y cristalizan en conductas que van en detrimento de las condiciones de vida de los sujetos y la calidad en su salud.



Esquema teórico de la problemática de la seguridad alimentaria*



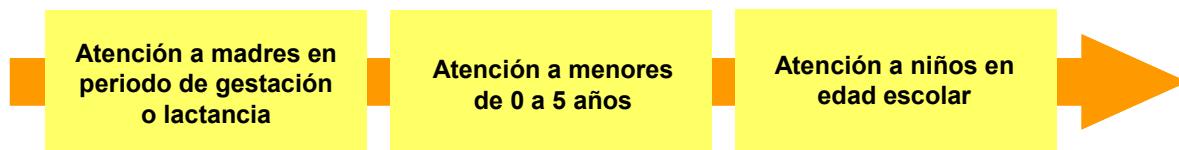
* Marco conceptual tomado de Melgar-Quiñonez (2002). Elaboración del equipo evaluador.



Anexo V: Complementariedades y sinergias dentro de la EIASA

Atención integral al problema de desnutrición en la infancia

El modelo general de una Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria puede estar integrado en varias perspectivas y enfoques. El equipo evaluador encuentra sinergias y complementariedades entre tres de estos programas. En principio, tres de los Programas atienden transversalmente (o lo pueden hacer) a la desnutrición infantil, mejorando cada una de las etapas donde se forjan las problemáticas relacionadas a ello. A saber, si el Programa atiende a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia (Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables) cuya nutrición afecta directamente al niño recién nacido o por nacer; adicionalmente la Estrategia atiende a niños de 0 a 5 años (Programa de menores de 0 a 5 años en riesgo no escolarizados) procurando mejorar su nutrición y finalmente a los niños en edad escolar (a través del Programa de Desayunos Escolares) procurando también tener mejoras en la nutrición.



Si siguiéramos una lógica secuencial, la nutrición de la madre y de la pequeña infancia afecta de manera sustantiva el crecimiento y desarrollo potencial de un niño pequeño.⁴⁰ Es decir, los problemas de desnutrición - sobre todo cuando es severa- son también parte de problemas estructurales de la familia⁴¹ y del entorno. Se podría esperar que si la misma familia es atendida durante estas tres etapas (gestación, primera infancia y niñez) cuando el niño recibe desayunos escolares, éste se encuentre en menor riesgo de padecer desnutrición o bien, estará en mejores condiciones nutricias que otro individuo que no tuvo atenciones en las primeras etapas.

Modelo de Atención Integral de la Familia

Una vez que se ha tomado en consideración el aporte de los programas que contempla la EIASA y ubicados los niveles de las problemáticas arriba expuestos, el equipo evaluador encuentra una potencial integración de la vertiente nutricional de dicha Estrategia dentro de un modelo de atención integral de la familia.

⁴⁰ Briefel, Ronette *et.al.* **Universal-Free School Breakfast Program Evaluation Design Project.** USDA. p. 19.

⁴¹ En el modelo puede incluirse también el Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo en términos de las familias con alto grado de vulnerabilidad social.



Este modelo hace asequible la meta de un mejor estado nutricio y alimentario en la dimensión de la unidad familiar como resultado de la suma total de acciones para superar las carencias alimenticias que en el trayecto de los individuos dentro del núcleo familiar son acumulables y derivan en el desigual acceso de oportunidades de estos a una dieta suficiente y nutritiva. El modelo es progresivo y en la medida que se incrementa el riesgo de vulnerabilidad nutricional/alimenticia, la respuesta de la EIASA se eficientiza y atiende con eficacia el problema de una forma integral, tal como se muestra en el cuadro abajo.

Caso	Atención de la EIASA
Caso 1 Mujer en periodo de gestación/lactancia	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Sujetos Vulnerables
Caso 2 Mujer en periodo de gestación/lactancia Niño menor de 5 años	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Sujetos Vulnerables • Programa de Atención a menores de 5 años
Caso 3 Mujer en periodo de gestación/lactancia Niño menor de 5 años Niño en edad escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Sujetos Vulnerables • Programa de Atención a menores de 5 años • Programa de Desayunos Escolares
Caso 4 Mujer en periodo de gestación/lactancia Niño menor de 5 años Niño en edad escolar Adultos mayores y/o discapacitados	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Sujetos Vulnerables • Programa de Atención a menores de 5 años • Programa de Desayunos Escolares

Este modelo resulta altamente eficaz para responder a las necesidades que se presentan de aquellas familias particularmente en situación de pobreza extrema, en donde las desventajas acumuladas en ingreso, posesión de bienes, participación en los roles familiares, educación, pueden derivar en la desigualdad de oportunidades en la alimentación y su correspondiente desarrollo como individuos.



Enfoque integral nutricional

El equipo evaluador considera que es importante incorporar dentro del modelo integral de la EIASA alimentos fortificados para TODOS los grupos que atiende. Las razones y los argumentos son fácilmente explicables. Los micronutrientes complejos mejoran de manera significativa la nutrición de cualquier individuo. Si los alimentos se adaptan a las necesidades de cada uno de los sujetos de atención de la EIASA y adicionalmente se fortifican, será mucho más sencillo atender fines de desnutrición a lo largo de los Programas. Como ejemplo de lo anterior, existe, entre los distintos programas que cuentan con alimentos fortificados, el caso de la leche Liconsa donde las fortificaciones de hierro y zinc tuvieron un impacto positivo sobre el estado nutricio y la disminución de la prevalencia de anemia y deficiencias de hierro.⁴² En este sentido, fortificar alguno de los elementos de los entregables de cada Programa mejorará significativamente las deficiencias de dichos micronutrientes en la población que las tenga y tendrá impactos también positivos en las poblaciones que no tengan dichas deficiencias. Para lograr lo anterior, se sugiere que se tomen o se elaboren normas oficiales que señalen características mínimas de una fortificación para establecer la calidad nutrimental; adicionales y diferentes a las de la NOM 169.

⁴² Salvador Villalpando Hernández, Salvador; et.al. (Noviembre 2004). **Impacto de la leche fortificada Liconsa en el estado de nutrición de los niños beneficiarios del Programa de Abasto Social.** Instituto Nacional De Salud Pública (INSPI). Cuernavaca, Morelos en URL: <http://www.sedesol.gob.mx/archivos/30140202/File/Informe%20Final.pdf>



Anexo VI: Acceso a la información y transparencia

Búsqueda de información – SNDIF

El reporte presentado a continuación trata sobre la búsqueda de información acerca de los cuatro programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF): Programa de Desayunos Escolares; Programa de Atención a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados; Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables; y Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo; para obtener información específica de cada estado fuera de la información entregada por el SNDIF. Dicho reporte fue generado debido a que la información es responsabilidad de los Programas nacionales y las instituciones que los llevan a cabo, siguiendo la Ley de Acceso a la Información y Transparencia.

Información que se buscaba de los programas:

- Desayunos Escolares:
 - Total de beneficiarios,
 - Número de niños indígenas atendidos en el programa,
 - Distribución de los beneficiarios atendidos de acuerdo al nivel de marginación (alta, media o baja), y
 - Distribución de beneficiarios atendidos según la población (rural, indígena o urbano-marginada).
- Atención a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados:
 - Total de beneficiarios,
 - Número de niños indígenas atendidos por el programa,
 - Distribución de los beneficiarios atendidos según el nivel de marginalidad (alta, media o baja), y



- Distribución de los beneficiarios según la población (rural, indígena o urbano-marginada).
- Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables
 - Total de beneficiarios y
 - Distribución de los beneficiarios según características (mujeres embarazadas, adultos mayores y discapacitados)
- Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo
 - Total de beneficiarios

Búsqueda de información:

La búsqueda comenzó desde la página principal del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) [[www.dif.gob..mx](http://www.dif.gob.mx), que se redirecciona a <http://dif.sip.gob.mx>]. En esta página principal se presentan las últimas noticias relevantes relacionadas con el DIF, algunas ligas de interés general, tanto externas como internas, un buscador y una sección donde se pregunta si se encontró la información que se deseaba y, en caso de que no, un lugar para especificar qué información no se encontró.

En la parte izquierda de la página hay una columna con las diferentes secciones de la página y del DIF. Entre ellas se encuentran “Infancia y Adolescencia” y “Familias y Población Vulnerable”, que fueron las ligas utilizadas en esta búsqueda.

Primeramente se ingresó a la sección de Infancia y Adolescencia. Al ingresar a esta sección, hay una pequeña introducción sobre el objetivo del programa general y en una columna que aparece en la parte derecha de la página se enlistan las diferentes estrategias del programa, dentro de las cuales no aparece al menos con el nombre específico – el programa de Asistencia a Menores de 5



años en Riesgo. Hasta abajo de la lista se encuentra Desayunos Escolares. Se da click en este enlace y fácilmente lleva al usuario a la siguiente página, donde se detalla el Objetivo del Programa, la Población Objetivo, las Modalidades del Programa (desayunos calientes y fríos) y cómo opera cada una de éstas.

A la derecha, debajo de la columna de las diferentes estrategias del programa de Infancia y Adolescencia hay un enlace a Estadísticas Nacionales, sección que se detalla más adelante.

La sección de Familias y Población Vulnerable es similar. Aparece en la primera página una breve presentación del programa general y en una columna a la derecha las diferentes estrategias que implementa. Aquí hay un enlace a “Protección a la Familia con Vulnerabilidad”, que es lo más cercano que se detalla en esta página los programas relacionados con la familia, pero no tan ampliamente como los programas infantiles y de adolescentes. Aparece también en esta parte el enlace a Estadísticas Nacionales.

Servicio Nacional de Información de la Asistencia Social

Cuando se da click en el enlace de Estadística Nacionales desde cualquiera de las páginas mencionadas, se abre en otra ventana la página principal del Servicio Nacional de Información de la Asistencia Social (SNIAS) [<http://snias.dif.gob.mx/EstadisticasSNIAS/Estadisticas.aspx?ideModulo=4>], la cual está dividida en tres secciones: Estadísticas Zona NORTE, Estadísticas Zona CENTRO y Estadísticas Zona SUR.

Al dar click en cualquiera de las tres secciones se abre una página que despliega los una tabla de los diferentes estados de la zona elegida y diversos programas que tiene el DIF, como Madres Adolescentes, Menores Fronterizos, Trabajo



Social, Violencia Familiar, entre otros. Aquí se encuentran estadísticas de los cuatro programas de la EIASA sobre los cuales se buscaba información.

Esta página supondría ser un compilado de toda la información necesaria para el usuario sobre los programas de Asistencia Social. Sin embargo, muchos de los enlaces no están disponibles, lo que hace que mucha información quede inaccesible para el usuario. En la tabla los enlaces disponibles están marcados en verde y los de color rojo son a los que no se puede acceder. A continuación se presentan en una tabla los estados que están disponibles y los que no en cada zona y para cada programa.

Programa de Desayunos Escolares

Zona	Disponibles	No Disponibles
Norte	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California • Coahuila • Sinaloa • Sonora 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur • Chihuahua • Durango • Nuevo León • Tamaulipas
Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Hidalgo • México • Morelos • Querétaro • San Luis Potosí • Zacatecas 	<ul style="list-style-type: none"> • Aguascalientes • Colima • Guanajuato • Jalisco • Michoacán • Nayarit
Sur	<ul style="list-style-type: none"> • Campeche • Chiapas • Quintana Roo • Tabasco • Yucatán 	<ul style="list-style-type: none"> • Guerrero • Oaxaca • Puebla • Tlaxcala • Veracruz

Programa de Asistencia a Menores de 5 años en Riesgo

Zona	Disponibles	No Disponibles
Norte	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California • Coahuila 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur • Chihuahua • Durango • Nuevo León • Sinaloa • Sonora • Tamaulipas
Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Colima 	<ul style="list-style-type: none"> • Aguascalientes



	<ul style="list-style-type: none"> • Hidalgo • México • Morelos • San Luis Potosí • Zacatecas 	<ul style="list-style-type: none"> • Guanajuato • Jalisco • Michoacán • Nayarit • Querétaro
Sur	<ul style="list-style-type: none"> • Campeche • Quintana Roo • Tabasco • Tlaxcala 	<ul style="list-style-type: none"> • Chiapas • Guerrero • Oaxaca • Puebla • Veracruz • Yucatán

Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables

Zona	Disponibles	No Disponibles
Norte	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California • Sinaloa • Sonora 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur • Coahuila • Chihuahua • Durango • Nuevo León • Tamaulipas
Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Colima • Hidalgo • México • San Luis Potosí • Zacatecas 	<ul style="list-style-type: none"> • Aguascalientes • Guanajuato • Jalisco • Michoacán • Morelos • Nayarit • Querétaro
Sur	<ul style="list-style-type: none"> • Campeche • Chiapas • Quintana Roo • Tlaxcala • Yucatán 	<ul style="list-style-type: none"> • Guerrero • Oaxaca • Puebla • Tabasco • Veracruz

Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo

Zona	Disponibles	No Disponibles
Norte	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California • Sonora 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California Sur • Coahuila • Chihuahua • Durango • Nuevo León • Sinaloa • Tamaulipas



Centro	<ul style="list-style-type: none"> • Hidalgo • México • Zacatecas 	<ul style="list-style-type: none"> • Aguascalientes • Colima • Guanajuato • Jalisco • Michoacán • Morelos • Nayarit • Querétaro • San Luis Potosí
Sur	<ul style="list-style-type: none"> • Campeche • Quintana Roo • Yucatán 	<ul style="list-style-type: none"> • Chiapas • Guerrero • Oaxaca • Puebla • Tabasco • Tlaxcala • Veracruz

- En los enlaces que sí están disponibles se presenta la información de cada uno de los programas desglosada, en el caso de los desayunos, por ejemplo, en desayunos fríos y calientes.
- Existen, sin embargo, enlaces que se marcan como disponibles pero, al acceder a las páginas, no se abre la información adecuadamente. Por ejemplo, el estado de Campeche en el rubro de Desayunos Escolares.

Para conseguir la información que no está disponible en la página del SNIAS se debe ingresar a la página de la Coordinación Estatal del DIF de cada una de las entidades. Las páginas de los centros estatales del DIF presentan formatos muy diversos y cada uno tiene una estructura particular. En la mayoría de los casos es fácil encontrar la información relativa a los objetivos y población objetivo de los programas de Asistencia Alimentaria, pero en la mayoría no se encuentra fácilmente la información estadística. En muchos casos la investigación tuvo que valerse de buscadores para acceder a las páginas donde se presentaba la información sobre el número de beneficiarios atendidos.

En el caso de los programas de Desayunos Escolares y Asistencia Alimentaria a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados no se encontró la distribución ni



por nivel de marginación de las comunidades ni por población (rural, indígena o urbano-marginada). Lo más cercano que pudo encontrarse fue una presentación del DIF donde se divide a los estados en estos niveles de marginación [<http://www.dif.gob.mx/edif/Alimentacion/Ponencias/1A.%20PLENARIA/Programa%20de%20Desayunos%20Escolares%20en%20M%E9xico/Programa%20de%20Desayunos%20Escolares%20en%20M%E9xico.ppt>] y de ahí, sumando la información proporcionada por los centros estatales del DIF y la obtenida en el SNIAS, se pudo obtener un estimado de cada uno de los niveles de marginación, siendo el resultado vago y poco veraz.



Anexo VII: Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa y componentes 2006-2007

Cuadro No.4

**Cobertura Anual del Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables
Por entidad federativa 2007**

Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP x 100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x 100)
Aguascalientes	17,109	4,170	5,129	30%	123%
Baja California	19,983	4,046	4,249	21%	105%
Baja California Sur	5,962	41,851	26,308	441%	63%
Campeche	20,220	28,070	24,053	119%	86%
Coahuila	36,400	2,605	0	0%	0%
Chiapas	12,056	2,976	10,781	89%	362%
Colima	112,164	121,245	84,774	76%	70%
Chihuahua	51,320	11,851	13,388	26%	113%
Distrito Federal	178,553	2,963	1,550	1%	52%
Durango	36,292	15,326	16,022	44%	105%
Guanajuato	103,150	46,145	35,361	34%	77%
Guerrero	97,528	72,231	60,967	63%	84%
Hidalgo	70,541	5,570	5,334	8%	96%
Jalisco	126,251	68,902	63,552	50%	92%
México	239,484	54,781	164,829	69%	301%
Michoacán	117,399	5,223	1,832	2%	35%
Morelos	40,269	0	0	0%	0%
Nayarit	27,394	0	0	0%	0%
Nuevo León	49,929	60,002	55,000	110%	92%
Oaxaca	127,040	262,335	456,817	360%	174%
Puebla	149,765	106,912	127,000	85%	119%
Querétaro	23,641	2,669	2,828	12%	106%
Quintana Roo	11,109	11,900	15,118	136%	127%
San Luis Potosí	68,992	0	0	0%	0%
Sinaloa	57,052	25,242	27,997	49%	111%
Sonora	41,454	21,790	43,399	105%	199%



Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP x 100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x 100)
Tabasco	48,698	0	0	0%	0%
Tamaulipas	60,284	65,045	59,742	99%	92%
Tlaxcala	27,113	18,313	16,978	63%	93%
Veracruz	231,744	64,426	42,916	19%	67%
Yucatán	60,775	14,081	13,903	23%	99%
Zacatecas	43,530	41,598	27,400	63%	66%
Total	2,313,199	1,182,268	1,407,227	61%	119%

*Fuente: Información proporcionada por el SNDIF. Información obtenida de la sumatoria total de beneficiados por Ramo 33 y otras aportaciones por entidad federativa

Cuadro No. 4
Distribución Anual del Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables
Por entidad federativa 2007

Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de la cobertura (PA/PO x100)
Aguascalientes	154,026	37,541	30,774	20%	82%
Baja California	218,213	44,182	50,673	23%	115%
Baja California Sur	51,111	358,780	238,097	466%	66%
Campeche	214,067	297,174	264,590	124%	89%
Coahuila	58,729	4,203	0	0%	0%
Chiapas	143,124	35,330	117,039	82%	331%
Colima	1,344,892	1,453,777	1,015,918	76%	70%
Chihuahua	615,805	142,204	160,642	26%	113%
Distrito Federal	535,659	8,889	3,048	1%	34%
Durango	339,960	143,564	132,913	39%	93%
Guanajuato	691,381	309,295	424,320	61%	137%
Guerrero	611,913	453,194	537,840	88%	119%
Hidalgo	544,445	42,990	41,926	8%	98%
Jalisco	1,514,990	826,812	731,112	48%	88%
México	1,593,217	364,442	325,706	20%	89%
Michoacán	279,775	12,447	13,866	5%	111%
Morelos	0	0	0	0%	0%
Nayarit	0	0	0	0%	0%
Nuevo León	549,201	660,000	660,000	120%	100%
Oaxaca	502,166	1,036,963	1,984,220	395%	191%



Entidad Federativa	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del programa (PA/PP x100)	Eficiencia de la cobertura (PA/PO x100)
Puebla	1,797,003	1,282,818	1,443,000	80%	112%
Querétaro	283,586	32,016	33,948	12%	106%
Quintana Roo	99,981	107,100	112,680	113%	105%
San Luis Potosí	0	0	0	0%	0%
Sinaloa	598,750	264,910	133,667	22%	50%
Sonora	331,632	174,320	257,235	78%	148%
Tabasco	0	0	0	0%	0%
Tamaulipas	664,430	716,904	716,904	108%	100%
Tlaxcala	325,356	219,756	186,730	57%	85%
Veracruz	2,257,470	627,588	494,592	22%	79%
Yucatán	564,485	130,786	120,719	21%	92%
Zacatecas	217,666	208,005	328,808	151%	158%
Total	19,557,929	9,995,990	10,560,967	54%	106%

Fuente: Información proporcionada por el SNDIF. Información obtenida de la sumatoria total del padrón de beneficiados por Ramo33 y otras aportaciones por entidad federativa



Anexo VIII: Proyectos de presupuesto (fuentes de presupuesto de financiamiento)

Sujetos Vulnerables para 2007

Estado	Ramo 33	Cuota de Rec.	Rec. Estatal	Rec. Municipal	Otros Recursos	Total	Observaciones
Baja California	\$ 3,029,094.00	-	-	-	-	\$ 3,029,094.00	Se incluye adultos mayores y mujeres embarazadas
Chiapas	\$ 63,518,905.55	-	-	-	-	\$ 63,518,905.55	
Coahuila		-	-	-	-	-	
Colima	\$ 3,910,509.80	\$ 388,446.00	-	-	-	\$ 4,298,955.80	
Durango		-	-	-	-	\$ 12,573,534.60	
Guanajuato	\$ 24,218,937.60	-	-	-	-	\$ 24,218,937.60	
Guerrero	\$ 46,462,675.00	-	-	-	-	\$ 46,462,675.00	Incluye Sujetos Vulnerables (A) y Sujetos Vulnerables (B)
Hidalgo	\$ 3,570,000.00	-	-	-	-	\$ 3,570,000.00	
Jalisco	\$ 54,073,504.80	-	-	-	-	\$ 54,073,504.80	
Edo. de México		-	-	-	-	-	No aparece el programa
Michoacán	\$ 1,734,490.00	-	-	-	-	\$ 1,734,490.00	
Morelos		-	-	-	-	-	Programa suprimido en 2006
Nayarit		-	-	-	-	-	
Nuevo León	\$ 34,802,310.00	-	-	-	-	\$ 36,253,696.20	Incluye recursos del 2006
Oaxaca	\$ 26,339,216.80	-	-	-	-	\$ 26,339,216.80	
Querétaro	\$ 2,254,706.34	-	-	-	\$ 1,242,190.86	\$ 3,496,897.20	
Quintana Roo	\$ 7,564,800.00	-	\$ 1,248,000.00	-	-	\$ 8,812,800.00	
San Luis Potosí	\$ 4,903,200.00	-	-	-	-	\$ 4,903,200.00	
Sinaloa	\$ 3,736,950.48	-	\$ 372,520.88	-	-	\$ 7,464,471.36	
Sonora	\$ 14,043,638	-	-	-	\$ 1,144,212.00	\$ 15,187,849.60	Recurso CR 33
Tabasco	-	-	-	-	-	-	
Tamaulipas	-	-	\$ 34,217,827.92	-	\$ 1,340,001.00	\$ 35,557,828.92	Recurso Feferal
Tlaxcala	\$ 7,308,260.64	-	-	-	-	\$ 7,308,260.64	



Veracruz	\$ 32,939,680.00	-	-	-	-	\$ 32,939,680.00	
Zacatecas	\$9,021,316.00	-	-	-	-	\$9,021,316.00	



Anexo IX: Proyectos de Presupuesto (costos)

Concentrado Sujetos Vulnerables

Estado	Costo unitario	Cantidad de beneficiarios	Cantidad de desayunos o despensas	Inversión total	Observaciones
Baja California	AM - \$ 61.47 ME - \$ 69.18.	AM - 2000 ME - 1000		AM - \$2,198,952 ME - \$ 830, 142	
Chiapas		93,206		\$63,518,905.55	
Coahuila					
Colima	\$54.00/ \$61.50	5395	64,741	\$3,910,509.80	
Durango	\$86.99	12,045	144,540	\$12,573,534.60	
Guanajuato	\$88.21	24,960	274,560	\$24,703,316.35	Incluye despensas y ENOA
Guerrero	\$39.00	55,467	499,200	\$19,468,800.00	
Hidalgo	\$3.57	5,000	1000000	\$3,570,000.00	
Jalisco	\$76.80	58,670	704040	\$54,073,504.80	
Edo. de México					
Michoacán	\$2,890.81	2230	600	\$1,734,486.00	
Morelos					
Nayarit					



Nuevo León		55,000	660,000	\$35,574,000.00	
Oaxaca	\$58.49	45,032	450,320	\$26,339,216.80	
Querétaro	N/A	2829	33948	\$3,496,897.20	El costo unitario varia por tipo de ayuda y por periodo
Quintana Roo	\$80.00	9180	110160	\$ 8,812,800.00	
San Luis Potosí	N/A	5448	65376	\$4,903,200.00	No se establece el costo unitario por que se enregan diferentes conceptos por familia
Sinaloa	\$78.58	7916	94992	\$ 7,464,471.36	
Sonora	\$46.52	21790	326480	\$ 15,187,849.60	
Tabasco					
Tamaulipas	\$86.73	213909	871071	\$ 35,557,828.92	
Tlaxcala	\$36.44	16713	200556	\$7,308,260.64	
Veracruz	\$66.60	41,216	494592	\$32,939,680.00	
Zacatecas	\$38.66	30.768	233.326	\$ 9,021.32	



Anexo X: Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar la población potencial y objetivo

Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables

Las razones de factibilidad son las siguientes:

- a) La legislación actual faculta al SNDIF para la elaboración de un Sistema Nacional de Información sobre Asistencia Social. (Ley de Asistencia Social, artículo 28 párrafo *l, m y n*). Actualmente se cuenta con la plataforma de captación de esta información; con la inclusión de nuevos campos para el vaciado de información, así también como el trabajo de coordinación para el acopio y el ingreso de información por parte de los SEDIF, es posible generar un sistema completo que de cuentas sobre la situación de la asistencia social tanto en el ámbito nacional como internacional.
- b) La información generada es un insumo necesario para realizar y apoyar estudios y investigaciones en materia de asistencia social (Ley de Asistencia social, artículo 28 párrafo *o*), las cuales dan soporte a la toma de decisiones siempre en mejora de los propios programas. La generación de estadísticos para la planificación es un costo necesario que en la planificación para las políticas debe asumirse; ello reduce las incertidumbre en la toma de decisiones y disminuye los costos a futuro minimizando los riesgos que tiene la toma de decisiones desinformadas.
- c) Los sistemas actuales de información así como las tecnologías computacionales permiten trabajar con las variables necesarias para la determinación de las poblaciones potencial y objetivo. Actualmente se producen estadísticos con el nivel de desagregación que permite hacer observaciones hasta el ámbito de las demarcaciones municipales; todas



ellas se encuentran a disposición de instituciones públicas nacionales, en materia tanto de salud, de población, como de gasto en los hogares.

- d) El dispendio en la producción de instrumentos de medición, así como generación de estadísticos como los que aquí se proponen, constituye alrededor del 0.02% de los fondos destinados a la asistencia social en todo el país. Basado en el monto total destinado durante el ejercicio presupuestario del 2007 (PEF 2007), este cálculo implica se destinarían dos centavos por cada peso de los fondos para la realización de estudios que generasen tal acopio de información, basándose en el supuesto de que esto se realiza con una periodicidad anual y en todas y cada una de las entidades federativas.

Por las razones aquí expuestas, pero también por las problemáticas que el equipo evaluador también ha expuesto al respecto de la integración de los sistemas de información, del uso conceptual y metodológico adecuados para la medición del logro de los programas, es no sólo viable en el corto plazo la generación de información actual sobre el estado de la asistencia social en su conjunto, sino también factible y deseable destinar recursos para la producción de dichos instrumentos de política.



Anexo XI: Matriz de indicadores entregada por el Programa

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de verificación	Temporalidad	Supuestos
Fin	Disminuir la Pobreza	Cantidad de Población en Pobreza Alimentaria (Coneval)	Coneval	Quinquenal	Existe una Política del Gobierno Federal para disminuir la pobreza de forma integral y coordinada, sobretodo entre el sector educativo y el sector salud.
Propósito	Entregar apoyo alimentario a sujetos vulnerables en desamparo (mujeres en período de lactancia y/o embarazo, adultos mayores, personas discapacitadas)	Cobertura=beneficiarios Población Objetivo /	Reportes de Distribución y Cobertura Estatales y Población Objetivo calculada por el SNDIF	Anual	Todos los SEDIF entregan sus Reportes de Distribución y Cobertura
Componentes	C1. Entregar una dotación familiar mensual (despensa) variada y nutritiva con calidad.	Porcentaje de menús que cumplen con el aporte nutrimental de la NOM 169= Menús que cumplen con el aporte nutrimental de la NOM 169 / Total de Menús existentes en Iso SEDIFS	Análisis técnico de los menús que integran el apoyo, Propuesta de Menús enviadas por los SEDIF	Anual	Todos los menús que integran los apoyos cumplen con la NOM 169
		Variedad de Menús = Total de Menús reportados por los SEDIF en el año / Total de SEDIF	Propuesta de Menús enviadas por los SEDIF	Anual	Los Sistemas Estatales integran menús variados y nutritivos para el interés de los niños



Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Temporalidad	Supuestos
	Porcentaje de SEDIF que cumplen con las ETC emitidas por el SNDIF = Número de SEDIF que cumplen con las ETC emitidas por el SNDIF / Total de ETC recibidas de los SEDIF	Especificaciones Técnicas de Calidad (ETC) recibidas de los SEDIF		Los Sistemas Estatales atienden las recomendaciones del SNDIF en materia de calidad
	Calidad = Satisfacción del usuario respecto al programa	Cédula de Satisfacción del beneficiario	Anual	Todos los sistemas estatales aplican una vez al año una cédula de satisfacción a los usuarios y envían la información al SNDIF
	Eficiencia = Total de Beneficiarios / Recurso Asignado en el año	Reportes de distribución y cobertura de los SEDIF	Anual	Los SEDIF envían sus reportes al SNDIF
	Fomento a la economía de la región = SEDIF que integran insumos producidos por la propia localidad o municipio/ no. Total de SEDIF	Reporte de implementación de la ENOA, Propuesta de menús enviadas por los Sistemas Estatales	Anual	Los SEDIF incluyen productos regionales en la conformación de los menús
	Fomento a la Economía = Monto total de las economías logradas por los SEDIF en sus procesos de adquisición/Presupuesto total	Proyectos de Presupuesto enviados por los SEDIFS	Anual	Los SEDIF logran economías en sus procesos de adquisición
	SEDIF capacitados en calidad = Calificación en la prueba diagnóstica inicial / calificación en la prueba diagnóstica final	Pruebas diagnósticas realizadas durante el Seminario Anual de Calidad	Anual	Se lleva a cabo un Seminario Anual de Calidad



Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de verificación	Temporalidad	Supuestos
	C2. Orientación alimentaria	% de Acciones de OA dirigidas a Familias Beneficiarias = Total de Acciones dirigidas a familias beneficiarias del programa / Total de acciones de orientación alimentaria reportadas por los SEDIF	Reportes de Implementación de la ENOA	Anual	Las madres y los miembros de los Comités en las localidades asisten a capacitación realizada por los SEDIF
Actividades					
	A1	Integración de los menús nutritivos y variados, de acuerdo a la cultura alimentaria del lugar.	% de menús revisados = menús revisados en el año / Total de menús recibidos en el año	Reporte de menús que integran el desayuno escolar	Anual Los menús se apegan a la NOM - 169
	A2.	Establecer las especificaciones técnicas de calidad (ETC) de los insumos alimentarios.	% ETC Revisadas = ETC Revisadas en el año / ETC recibidas en el año	Respuesta a las ETC de los Sistemas Estatales	anual Los Sistemas Estatales envían al SNDIF las ETC de sus insumos antes de iniciar sus procesos de adquisición
	A3.	Utilización de los Recursos asignados de acuerdo a las Políticas y Lineamientos de la EIASA	% de Cumplimiento de las P&L Eiasa = Cantidad de observaciones del SNDIF incorporadas a los proyectos de presupuesto de los SEDIF en el año / Cantidad de observaciones emitidas por el SNDIF en el año	Proyectos presupuestado	anual Los Sistemas Estatales entregan su Proyecto de Presupuesto conforme a las P&L de la EIASA al SNDIF y atienden las observaciones que este emite.
			% de Proyectos de presupuesto revisados = Proyectos revisados en el año / proyectos recibidos en el año		



Resumen Narrativo			Indicadores	Medios de verificación	Temporalidad	Supuestos
	A4	Establecer convenios con los municipios para la operación del programa y distribución de los insumos.	% de SMDIF con convenios firmados = Convenios recibidos por el SNDIF vigentes en el año/ Total de Municipios del país	Convenios enviados al SNDIF	anual	Los Sistemas Municipales y los Estados adquieren obligaciones y derechos mutuos.
	A5	Difusión a los municipios de las reglas de operación del programa.	% Reglas de Operación apegadas a las P&L de la EIASA = Reglas de operación enviadas por los SEDIF que cumplen las políticas y lineamientos de la EIASA / Total de Reglas de operación emitidas por los SEDIF y enviadas al SNDIF en el año % de SMDIF con Reglas de Operación = No. de acuses de reglas de operación recibidos en el año / total de municipios del país	Reglas de operación enviadas por los SEDIF al SNDIF y guión de las reglas operación Acuse de reglas de operación recibidos	anual	Los Sistemas Estatales elaboran y difunden sus Reglas de Operación basadas en el documento base emitido por el SNDIF
	A6	Evaluación anual del cumplimiento de objetivos y establecer acciones de mejora a través de las comisiones de trabajo.	Cumplimiento de Acuerdos = No de acuerdos cumplidos/total de acuerdos generados el año anterior	Acuerdos e Índice de Desempeño	anual	Todas las comisiones se reunen al menos una vez por año



Resumen Narrativo			Indicadores	Medios de verificación	Temporalidad	Supuestos
C2	A1.	Acciones de Orientación Alimentaria dirigidas a madres en periodo lactancia y/o embarazo	% Acciones de OA dirigidas a madres en periodo de lactancia y/o embarazo = (Acciones de OA dirigidas a madres en periodo de lactancia + Acciones de OA dirigidas a madres embarazadas) / Total de OA reportadas por los Sedif	Reporte final de implementación de la ENOA,	Anual	El Sistema Estatal envía al SNDIF su reporte inicial y final de implementación de acciones de la ENOA
	A2.	Acciones de Orientación Alimentaria dirigidas a adultos mayores	% Acciones de OA dirigidas a adultos mayores = Acciones de OA dirigidas a adultos mayores / Total de OA reportadas por los Sedif			
	A3.	Acciones de Orientación Alimentaria dirigidas a personas con discapacidad	% Acciones de OA dirigidas a personas con discapacidad = Acciones de OA dirigidas a personas con discapacidad / Total de OA reportadas por los Sedif			



Anexo XII: Matriz del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables propuesta por el evaluador

Esta matriz de indicadores se elaboró con base en la matriz de indicadores entregada por el Programa.⁴³ Aquellos elementos marcados con un * y negritas son nuevos en la matriz, los sombreados en gris son los que fueron modificados para mejorar su redacción, fórmula u orientación.

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Temporalidad	Medios de verificación	Supuestos
<i>FIN</i>					
Contribuir a la reducción de la pobreza alimentaria de los sujetos vulnerables	Población en Pobreza Alimentaria (PPA)	$\frac{\text{PPA}_t - \text{PPA}_{t-1}}{\text{PPA}_{t-1}} \times 100$	Quinquenal	Coneval	
<i>PROPOSITO</i>					
Los sujetos vulnerables en condiciones de pobreza cubren sus necesidades básicas de alimentación	*Población con insuficiencia alimentaria % (PIA)	*	$\frac{\text{PIA}_t - \text{PIA}_{t-1}}{\text{PIA}_{t-1}} \times 100$	*Quinquenal	*Evaluación de Impacto

⁴³ Las adiciones sugeridas para niveles de componente y actividad en la redacción de las preguntas relacionadas, no se incluyeron en esta versión de la matriz hasta que sean aprobados por el Programa y puedan construirse los indicadores relacionados.



Resumen narrativo	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Temporalidad	Medios de verificación	Supuestos
	Porcentaje de cobertura de la población objetivo	Número de beneficiarios que son población objetivo -----x 100 Población objetivo	Annual	Reportes Mensuales de Distribución y Cobertura Estatales Censo Nacional	El SNDIF levanta un padrón de beneficiarios.
	Cambio % en la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación (SBA)	$\frac{^ SBA_t - SBA_{t-1}}{SBA_{t-1}}$ Se propone la construcción de un indicador que mida el cambio en la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación.	*Anual	*Evaluación de Impacto *Bases de Datos del Instituto Nacional de Salud Pública.	*Se realizan evaluaciones de impacto del Programa de Asistencia Alimentaria Social a Sujetos Vulnerables.

COMPONENTES

Componente 1: Entregar una dotación mensual (despensa) variada y nutritiva con calidad	Porcentaje de menús que cumplen con el aporte nutrimental de la NOM 169	Menús que cumplen con NOM 169 -----x 100 Total de menús registrados de los SEDIF	Annual	Análisis técnico de los menús que integran el apoyo. Propuesta de menús enviadas por los SEDIF.	Todos los menús que integran los apoyos se someten a la NOM 169
	Número promedio de menús por SEDIF	Total de Menús reportados por los SEDIF en t ----- Total de SEDIF	Annual	Propuesta de menús enviadas por los SEDIF	Los Sistemas Estatales integran menús variados y nutritivos.
	Porcentaje de SEDIF que cumplen con las ETC emitidas por el SNDIF	Número de SEDIF que cumplen con las ETC emitidas por el SNDIF -----x 100 Total de SEDIF	Annual	Especificaciones Técnicas de Calidad (ETC) recibidas de los SEDIF	Los Sistemas Estatales atienden las recomendaciones del SNDIF en materia de calidad



Resumen narrativo	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Temporalidad	Medios de verificación	Supuestos
	Porcentaje de satisfacción de beneficiarios	Número de beneficiarios que manifestaron estar satisfechos con el Desayuno Escolar ----- x100 Total de beneficiarios encuestados	Anual	Datos recopilados a través de la cédula de Satisfacción del beneficiario	Todos los sistemas estatales aplican una vez al año una cédula de satisfacción a los usuarios y envían la información al SNDIF El SNDIF levanta un padrón de beneficiarios.
	Cambio porcentual en el costo promedio por beneficiario (CPB) ⁴⁴	$\frac{CPB_t - CPB_{(t-1)}}{CPB_{(t-1)}} \times 100$	Anual	Reportes de distribución y cobertura de los SEDIF	Los SEDIF envían sus reportes al SNDIF
	Porcentaje de SEDIF que utilizan recursos producidos en la localidad o municipio	SEDIF que integran insumos producidos por la propia localidad o municipio ----- 100 Total de SEDIF	Anual	Reporte de implementación de la ENOA Propuesta de menús enviadas por los Sistemas Estatales	Los SEDIF incluyen productos regionales en la conformación de los menús.
	Cambio porcentual en el costo promedio de insumos (CPI) ⁴⁵	$\frac{CPI_t - CPI_{(t-1)}}{CPI_{(t-1)}} \times 100$	Anual	Proyectos de Presupuesto enviados por los SEDIFS	Los SEDIF logran economías en sus procesos de adquisición
	Calificación promedio de los SEDIF Capacitados en Calidad	Promedio de calificación en la prueba diagnóstica final del Total de SEDIF ----- -- Total de SEDIF participantes	Anual	Pruebas diagnósticas realizadas durante el Seminario Anual de Calidad	Se lleva a cabo un Seminario Anual de Calidad

⁴⁴ Este indicador estaba inicialmente propuesto como Eficiencia y la fórmula relacionada era el Total de beneficiarios sobre el total de recurso asignado en el año. El costo promedio por beneficiario se calcula precisamente con esa fórmula, pero la eficiencia debe ser calculada a través del tiempo, pues un solo dato no basta para conocer la eficiencia del Programa.

⁴⁵ Este indicador estaba inicialmente propuesto la economía lograda, pero debe calcularse como el costo promedio de los insumos adquiridos, que igual que la nota anterior, se calcula a través de un indicador de eficiencia.



Resumen narrativo	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Temporalidad	Medios de verificación	Supuestos
Complemento 2: Orientación Alimentaria	Porcentaje de cumplimiento de actividades de Orientación Alimentaria (OA)	Total de Actividades reportadas en el Reporte Final de implementación de la ENOA ----- x 100 Total de Actividades planeadas	Anual	Reporte inicial y final de implementación de la ENOA	Las personas en condiciones de pobreza alimentaria asisten a capacitación realizada por los SEDIF
	Calificación promedio de los SEDIF capacitados en OA	Promedio de Calificación en la prueba diagnóstica final del total se SEDIF ----- --- Total de SEDIF participantes	Anual	Pruebas diagnósticas realizadas durante el Taller Anual Nacional de Orientación Alimentaria	Se lleva a cabo un Taller Anual de Orientación Alimentaria
ACTIVIDADES					
Componente 1					
A1. Integración de los menús nutritivos y variados, de acuerdo a la cultura alimentaria del lugar.	Porcentaje de menús nutritivos, variados y de acuerdo a la cultura alimentaria del lugar.	Menús que cumplen con ser nutritivos, variados y de acuerdo a la cultura alimentaria del lugar en t ----- 100 Total de menús recibidos en t	Anual	Reporte de menús que integran el desayuno escolar	Los menús se apegan a la NOM – 169
A2. Establecer las especificaciones técnicas de calidad (ETC) de los insumos alimentarios.	Porcentaje de ETC Revisadas	ETC revisadas en t -----x 100 ETC recibidas en t	Anual	Respuesta a las ETC de los Sistemas Estatales	Los Sistemas Estatales envían al SNDIF las ETC de sus insumos antes de iniciar sus procesos de adquisición
A3. Utilización de los Recursos asignados de acuerdo a las Políticas y Lineamientos de la EIASA	Porcentaje de cumplimiento de las P&L de la EIASA.	Número de observaciones del SNDIF incorporadas a los proyectos de presupuesto de los SEDIF en t ----- 100 Cantidad de observaciones emitidas por el SNDIF en el año	Anual	Proyectos de presupuesto	Los Sistemas Estatales entregan su Proyecto de Presupuesto conforme a las P&L de la EIASA al SNDIF y atienden las observaciones que este emite.
	Porcentaje de Proyectos presupuestario revisados	Proyectos revisados en t -----x 100 Proyectos recibidos en t			



Resumen narrativo	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Temporalidad	Medios de verificación	Supuestos
A4. Establecer convenios con los municipios para la operación del programa y distribución de los insumos.	Porcentaje de SMDIF con convenios firmados	Convenios recibidos por el SNDIF vigentes en t -----x 100 Total de Municipios del país	Anual	Convenios enviados al SNDIF	Los Sistemas Municipales y los Estatales adquieren obligaciones y derechos mutuos.
A5. Difusión a los municipios de las reglas de operación del programa.	Porcentaje de Reglas de Operación (ROP) de los SEDIF apegadas a las P&L de la EIASA	ROP enviadas por los SEDIF que cumplen las políticas y lineamientos de la EIASA -----x 100 Total de ROP emitidas por los SEDIF y enviadas al SNDIF en t	Anual	Reglas de operación enviadas por los SEDIF al SNDIF y guión de las reglas operación	Los Sistemas Estatales elaboran y difunden sus Reglas de Operación basadas en el documento base emitido por el SNDIF
	Porcentaje de SMDIF con Reglas de Operación	Número de acuses de ROP recibidos en t -----x 100 Total de municipios del país	Anual	Acuse de reglas de operación recibidos	
A6. Evaluación anual del cumplimiento de objetivos y establecer acciones de mejora a través de las comisiones de trabajo.	Porcentaje de cumplimiento de Acuerdos	Número de acuerdos cumplidos en t -----x100 total de acuerdos generados en t-1	Anual	Acuerdos e Índice de Desempeño	Todas las comisiones se reúnen al menos una vez por año.

Componente 2

A1. Capacitación en Orientación Alimentaria dirigida a mujeres en periodo de lactancia y/o embarazo	Porcentaje de mujeres en periodo de lactancia y/o embarazo capacitadas	Número de mujeres en periodo de lactancia + número de mujeres en periodo de embarazo capacitadas en t -----x 100 Total de beneficiarios en t	Anual	Reporte final de implementación de la ENOA,	El Sistema Estatal envía al SNDIF su reporte inicial y final de implementación de acciones de la ENOA
A2. Capacitación en Orientación Alimentaria dirigida a adultos mayores.	Porcentaje de adultos mayores capacitados	Número de adultos mayores capacitados en t -----x 100 Total de beneficiarios en t	Anual	Reporte final de implementación de la ENOA,	El Sistema Estatal envía al SNDIF su reporte inicial y final de implementación de acciones de la ENOA



Resumen narrativo	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Temporalidad	Medios de verificación	Supuestos
A3. Capacitación en Orientación Alimentaria dirigida a personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad capacitadas	$\frac{\text{Número de personas con discapacidad capacitadas en t}}{\text{Total de beneficiarios en t}} \times 100$	Anual	Reporte final de implementación de la ENOA,	El Sistema Estatal envía al SNDIF su reporte inicial y final de implementación de acciones de la ENOA



Anexo XIII: Instrumentos de recolección de información

No Aplica



Anexo XIV: Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico

No Aplica



Anexo XV: Características de los indicadores

No Aplica



Anexo XVI: Propuesta para los mecanismos de definición de metas e indicadores

No Aplica



Anexo XVII: Características del programa

De acuerdo a las Políticas y Lineamientos del Programa, su objetivo es “Contribuir en la dieta de los sujetos vulnerables, a través de una dotación de insumos ó una ración alimenticia, junto con acciones de orientación alimentaria a las familias que les permitan disminuir su condición de vulnerabilidad.”

Su Población Objetivo son Mujeres en período de lactancia y/o embarazo en desamparo, adultos mayores en desamparo y personas con alguna discapacidad, en desamparo.

Los apoyos alimentarios que otorga el Programa son: una dotación mensual de alimentos (despensa) que deberá cumplir con un mínimo del 20% de las recomendaciones energéticas y proteicas; comedores institucionales; y canalización a otros programas. La integración de estos apoyos deberá contener como mínimo cinco productos de la canasta básica. El apoyo se otorga por un año, en todos los casos siempre y cuando no cuenten con el apoyo de otro programa similar o cuando sean canalizados a otras instituciones.

Entre las acciones complementarias para este Programa se encuentran las actividades de desarrollo familiar y comunitario, orientación alimentaria a familias y los hábitos de higiene y salud.